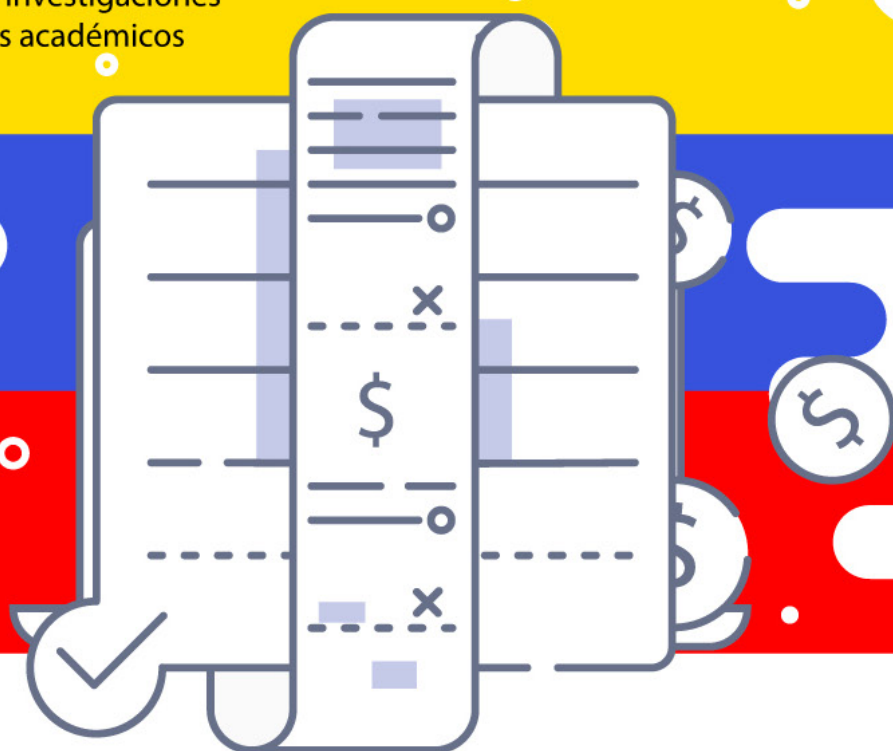


Experiencias tributarias en los sectores productivos del Ecuador

Libro resultado de investigaciones
evaluado por pares académicos



Otto Suárez
Marcelo Jiménez
Annie Muñoz
Guilber Ayala
Javier Poveda
Jair Santos
Hugo Wilke
Rubén Martínez

ISBN: 978-9942-614-03-2



editorial
UTEG

Experiencias tributarias en los sectores productivos del Ecuador



Mara Cabanilla Guerra, PhD.
Rectora

Econ. Galo Cabanilla Guerra, PhD.
Canciller

Econ. Mercedes Conforme Salazar, PhD.
Vicerrectora académica

Ing. Diego Aguirre, MSc.
Decano de Grado

Econ. Karina Alvarado Quito, MSc.
Decano de Posgrado e Investigación

Dr. Xavier Landívar
Decano Ciencias de la Salud

Arq. José Bohórquez, PhD.
Secretario General

Luis Carlos Mussó
Editor

Ricardo Espinosa
Diseño

Libro revisado por pares

© Editorial UTEG
Primera edición, diciembre de 2022
© Del autor
ISBN 978-9942-614-03-2
Ecuador

Contenido



Análisis de incentivos tributarios en el desempeño financiero en el sector textil de la ciudad de Guayaquil, periodo 2015-2018

7

Analysis of tax incentives in financial performance in the textile sector of the city of Guayaquil, period 2015-2018



Beneficios Tributarios y factores de liquidez en las PYMES de Milagro, Ecuador 18

18

Tax benefits and liquidity factors of SME's in Milagro, Ecuador



La cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento e las obligaciones tributarias en las Pymes del sector manufacturero de la ciudad de Guayaquil, periodo 2016-2020

34

The tax culture and its effect on compliance with tax obligations in SME's in the manufacturing sector of the city of Guayaquil, period 2016-2020



Análisis metodológico del anticipo en el pago del Impuesto a la Renta del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil

48

Methodological analysis of the payment advance of the Income Tax of the shrimp sector of the city of Guayaquil

Presentación

Este libro recoge algunos aspectos relevantes de la cultura tributaria en el Ecuador y su aplicación en sector productivos así mismo relevantes para la economía ecuatoriana.

El diseño y ejecución de la política tributaria en el Ecuador ha sido siempre un tema de debate especialmente en el ámbito empresarial, que, por lo general, siempre ha mantenido una postura crítica en cuanto a las verdaderas implicaciones y reales impactos de las cargas tributarias en los niveles de inversión y la rentabilidad empresarial.

Es así que el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como el aprovechamiento de los beneficios e incentivos tributarios son temas recurrentes dentro de la gestión y diálogo empresarial, de forma que este libro busca compartir las experiencias y lecciones aprendidas de las prácticas tributarias en varios sectores del quehacer productivo ecuatoriano, esperando contar con un referente para que el empresario ecuatoriano conozca y asimile estas experiencias para su propio beneficio y el de su entorno.

El libro consta de los siguientes cuatro capítulos:

1. Análisis de incentivos tributarios en el desempeño financiero en el sector textil de la ciudad de Guayaquil, periodo 2015-2018.
2. Beneficios Tributarios y factores de liquidez en las PYMES de Milagro, Ecuador.
3. La cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Py-mes del sector manufacturero de la ciudad de Guayaquil, periodo 2016-2020.
4. Análisis metodológico del anticipo en el pago del Impuesto a la Renta del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil.



Análisis de incentivos tributarios en el desempeño financiero en el sector textil de la ciudad de Guayaquil, periodo 2015-2018

Analysis of tax incentives in financial performance in the textile sector of the city of Guayaquil, period 2015-2018

Otto Suárez Rodríguez¹

coordinadoracademicoposgrado@uteg.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2515-7026>

Marcelo Jiménez Vergara²

dayanjimenezvergara@gmail.com

Resumen

El sector textil de la ciudad de Guayaquil se ha visto afectado por la caída en sus ventas y disminución de ganancias, debido a factores como la poca innovación y baja competitividad. Como una opción para el sector, este estudio realizó un análisis de los incentivos tributarios y sus efectos en el desempeño del sector. Se aplicó un muestreo por conveniencia entre grandes, medianas y pequeñas empresas textiles de Guayaquil. Sobre esta base se diagnosticó la aplicación de incentivos fiscales en la industria. La investigación de campo demostró que los empresarios no conocen las políticas tributarias preferenciales en este sector, indicador que muestra que la aplicación de políticas tributarias preferenciales en el sector textil por parte del SRI aún no es clara o no está adecuadamente implementada. Como resultado una mayoría de empresarios cree que los impuestos son excesivos, y que el desarrollo de la industria se retrasa ante la ausencia de políticas públicas claras. Se concluye que los impuestos con mayor impacto son el Anticipo de Impuesto a la Renta y el aumento del IVA al 14%. Dado que los incentivos inciden directamente en el desarrollo de la industria, se recomienda la formulación de estrategias claras orientadas a promover el crecimiento económico y la sostenibilidad.

Palabras clave: Incentivos tributarios, política tributaria, desempeño financiero, sector textil.



Abstract

The textile sector of the city of Guayaquil has been affected by the drop in its sales and decrease in profits, due to factors such as little innovation and low competitiveness. As an option for the sector, this study conducted an analysis of tax incentives and their effects on the performance of the sector. A convenience sample was applied among large, medium and small textile companies in Guayaquil. On this basis, the application of fiscal incentives in the industry was diagnosed. The field investigation showed that entrepreneurs are not aware of the preferential tax policies in this sector, an indicator that shows that the application of preferential tax policies in the textile sector by the SRI is not yet clear or is not adequately implemented. As a result, a majority of businessmen believe that taxes are excessive, and that the development of the industry is delayed in the absence of clear public policies. It is concluded that the taxes with the greatest impact are the Income Tax Advance and the VAT increase to 14%. Since incentives directly affect the development of the industry, the formulation of clear strategies aimed at promoting economic growth and sustainability is recommended.

Keywords: Tax incentives, tax policy, financial performance, textile sector.

Introducción

Históricamente, Ecuador se ha caracterizado por tener un fuerte sector textil, que sigue evolucionando con el esfuerzo de los fabricantes que han conseguido destacar en el ámbito internacional. Leiva (2017) menciona que este sector es “estratégico desde el punto de vista económico y social puesto que es gran generador de ingresos y de puestos de empleo, especialmente de personas que no tienen acceso a una educación superior ya que la gran mayoría son operarios” (p. 18).

Esta actividad, aunque tuvo su impulso inicial en la Sierra, se desarrolló a lo largo de todo el país, siendo las provincias en que se tiene más especialización en este sector Pichincha, Guayas, Azuay, Tungurahua, e Imbabura.

En la actualidad, este sector pasa por un proceso de industrialización basado en la disminución de costos para crecer y ser más competitivo a nivel global, por lo que, en Ecuador, se llegan a fabricar productos a base de telas con material de algodón, poliéster, nylon, acrílicos, seda y lana.

En cuanto a los productos que más se fabrican son los hilados y tejidos, siendo cada vez mayor en volumen de producción por lo que esta actividad representa en el Ecuador el tercer sector más grande en ingresos por manufactura, con un 7% en el PIB nacional.

En cuanto a su influencia en la generación de empleo, este representa el segundo sector fundamental que acoge la mano de obra, por delante el sector de bebidas, alimentos y tabacos. Hay cerca de 158 mil ecuatorianos que están en el negocio de textiles y su confección. Además de esto, se genera empleo de manera indirecta para miles de personas debido a las 33 tramas productivas que abarca el sector (AITE, 2018).

No obstante, en los últimos años se han presentado problemas que han causado que las ventas bajen en un 30% y un decrecimiento de empleos de 15% a nivel local, mientras que en el ámbito internacional las exportaciones también han sufrido una variación de 18% menos en su producción (Cámara de Industrias y Producción, 2018).

Esta situación se puede visualizar en la Figura 1, donde se evidencia una tendencia en general decreciente del subsector C13 Fabricación de productos textiles, el cual presentó una variación pro-

medio anual de -7.2%, siendo los años 2015 y 2016 los que presentaron caídas más significativas en ingresos por ventas con tasas de variación de -11.8% y -16.3%, respectivamente. Esto se debe a diferentes factores, como el aumento de la competitividad en este sector a nivel global mientras que la industria ecuatoriana se ha ido rezagando, para Lovato (2014), “las empresas textiles ecuatorianas concentran sus ventas a nivel local, esto ocurre principalmente por factores como: baja competitividad, bajos niveles de innovación, la no apertura a mercados internacionales entre otras variables” (p. 11). Mencionándose con esto, varias de las causas que han provocado una disminución en el rendimiento de la industria textil, siendo necesario que se tomen medidas por parte de las autoridades gubernamentales para contrarrestar esta situación.

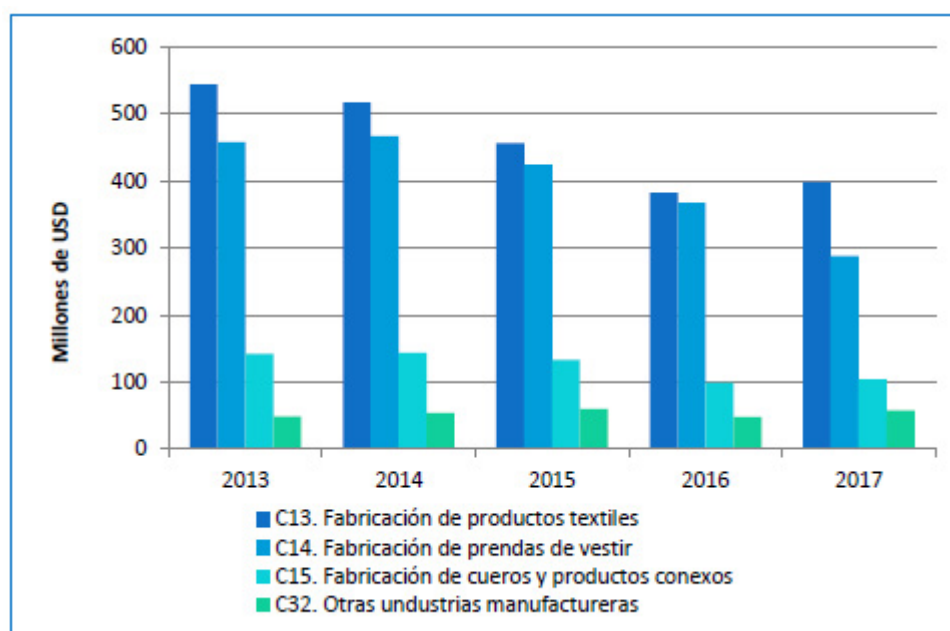


Figura 1: Ingresos por ventas subsectores manufactureros

Fuente: Supercías (2018)

La baja competitividad se debe a diversas causas como falta de innovación lo que también va encadenado a la poca disposición o facilidad de obtención de créditos que no permite realizar inversiones, además de las altas tasas que no les permite obtener los beneficios esperados. Para los emprendedores el tema de financiación es un tema fundamental por lo que observar cómo afecta las nuevas estrategias o políticas para incentivar las inversiones indicaran si se está obteniendo el resultado esperado.

Además de los problemas mencionados anteriormente, Narváez (2017) indica que “otro de los factores que afectan al desarrollo de la industria textil, es el ingreso ilegal de este tipo de productos” (p. 10). Evidenciándose otra de las causas de la caída en ventas, que es la competencia desleal producida por la entrada de mercancía sin ser legalizada.

La industria textil de no formar e idealizar estrategias que permitan controlar los problemas evidenciados, seguirá disminuyendo en sus ingresos lo que provocará que se afecte en su aporte al PIB del Ecuador, haciendo que crezca el desempleo y afectando la expansión en mercados del exterior.

Con la finalidad de alcanzar un crecimiento empresarial, se han implantado incentivos fiscales para estimular la creación de empresas y que aprovechen estas ventajas, que ayudarán a obtener inversiones que aporten beneficios a las compañías y al país generando fuentes de empleo.

El estado promulga normas para incentivar la producción en el país, como el Código Orgánico de la Producción, el Comercio y las Inversiones (COPCI) y la Ley Orgánica de Fomento Productivo, que establecen diversos estímulos fiscales que las empresas pueden emplear para lograr rentabilidad económica.

Dado que el sector industrial contribuye al crecimiento económico del país, existen compañías que no conocen las normas legales vigentes lo cual les ocasiona grandes pérdidas económicas y no puede aplicar en un 100% todos los beneficios tributarios y/o laborales que se encuentran vigentes.

En esta línea, el presente estudio tiene por objeto definir si las compañías del sector textil de la ciudad de Guayaquil han decidido en aplicar el tratamiento fiscal preferencial establecido por la legislación vigente, buscando analizar los incentivos tributarios implementados en el Ecuador y sus efectos en el desempeño financiero de este sector durante el periodo 2015-2018. Esto potenciará su capacidad para obtener una mejor posición económica y financiera, incrementará su productividad y mejorará su competitividad. Se refleja la relevancia del presente estudio sobre el análisis de cómo han influido las nuevas políticas destinadas a promover incentivos tributarios que les permita a las industrias nacionales, como la textil, un mejor desarrollo en el mercado. Se enfoca en esta actividad, puesto que esta rama de la industria manufacturera es una de las principales fuentes de empleo y contribución económica junto al comercio en el Ecuador.

Los incentivos tributarios en el Ecuador

Es necesario resaltar que las micro y pequeñas empresas son las generadoras del 70% del empleo en el Ecuador, por lo que se busca incentivar a este sector con los beneficios establecidos en la normativa.

Las nuevas inversiones reciben apoyo por parte del gobierno al implementarse exoneraciones del Impuesto a la Renta. Una vez cumplido el plazo, el presidente de la República del Ecuador analizará su prorrogación por otros dos años (El Telégrafo, 2018).

Este tipo de mecanismos son utilizados por los gobernantes como medida para atraer la IED o Inversión Extranjera Directa, mediante el cese de una parte de los ingresos obtenidos por la recaudación de impuestos. Este pensamiento lo comparten Ruiz Vargas, Velandia Sánchez, & Navarro Morato (2016), indicando que “entre los factores determinantes de la IED, están los incentivos tributarios” (p. 112). En el caso del Ecuador, esta renuncia fiscal representa entre el 10 y el 14% de la recaudación efectiva (CEPAL / Oxfam, 2019).

Un sistema tributario idealmente equitativo debe basarse en los impuestos en toda su esencia, permitiendo que las tasas impositivas y las contribuciones se incorporen solo de manera pequeña y controlada, con la finalidad de descartar otro tipo de tributos que causen un atentado a la economía de los contribuyentes (tarifarios, precios de venta al público, etc.).

Los incentivos tributarios presentan una serie de características en base al fundamento constitucional, origen y finalidad, siendo una de ellas el hecho de que posterior a la ejecución del gasto fiscal por parte del Estado, se espera que la reinversión, nuevos empleos, ingreso de divisas, entre otros aspectos, logren generar un mayor beneficio para el Estado (Tisalema, 2017).

Desde el 2016, los microempresarios con ingresos de hasta USD 100.000 no pagan anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, ahora se amplía el rango de ingresos hasta USD 300.000, beneficiando a 29.291 microempresas adicionales en Ecuador. Además, las microempresas empiezan a pagar Impuesto a la Renta a partir de USD 11.270 (franja exenta), lo que beneficia a 36.000 microempresarios (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Las inversiones en las dos ciudades más importantes del país, gozarán de ocho años de exoneración; mientras que para las que se realicen en zonas fronterizas y en la región amazónica, el beneficio se extiende a 20 años (El Telégrafo, 2018).

Por otro lado, para los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria, el programa propone un fondo de garantía para acceder a créditos que beneficiará a 250.000 personas (El Comercio, 2018).

Metodología

El presente estudio presenta un alcance de investigación con enfoque cuantitativo y cualitativo, esto conlleva a una metodología de investigación mixta.

Se vuelve oportuno la implementación de este enfoque, puesto que por un lado se presentan datos estadísticos correspondientes al desenvolvimiento financiero de las empresas del sector textil que permiten evidenciar como ha sido su desenvolvimiento posterior a la implementación de leyes de incentivos tributarios por parte de las empresas.

Por otro lado, la ideología cualitativa posibilita analizar características y no solo aspectos estadísticos, permitiendo conocer percepciones de la influencia de los involucrados en esta actividad económica, que en el presente estudio se obtuvo por medio de entrevistas a los involucrados en el sector.

Se considera que la investigación sobre el análisis de los incentivos tributarios en el sector textil es de tipo descriptivo, dado que, se definirá en el periodo de tiempo examinado cómo se han aplicado los incentivos en el ámbito local.

Las técnicas de investigación aplicadas fueron de dos tipos: documental donde las fuentes constituyeron la información estadística sobre ingresos de la Superintendencia de Compañías y recolección de datos de fuente primaria mediante la realización de entrevistas a expertos relacionados con este tipo de entidades.

La unidad de análisis corresponde a las empresas de la industria textil de la ciudad de Guayaquil, siendo estas un total de 11 empresas al año 2018, como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1: Composición de las empresas textiles en Guayaquil

Tamaño de la empresa	2014 No. de empresas	2015 No. de empresas	2016 No. de em- presas	2017 No. de em- presas	2018 No. de em- presas
Grande	7	7	7	7	11
Pequeña	0	0	0	0	0
Mediana	0	0	0	0	0
Total de em- presas	7	7	7	7	11

Fuente: Superintendencia de Compañías

Las 11 empresas consideradas para el estudio fueron:

- Kimberly Clark Ecuador S.A.
- Intermediaria de Ventas Super Bahía Subahi S.A.

- Laminados y Textiles Lamitex S.A.
- Productos Tissue del Ecuador S.A.
- Nutec Representaciones S.A.ç
- Textosa
- Sociedad Predial y Mercantil Milatex S.A.
- Bolsotex
- Ecuacotton
- Pridasotex S.A.
- Textiles Meza Malla
- Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados del levantamiento de la información secundaria sobre los ingresos y utilidades del sector manufacturero textil de la ciudad Guayaquil. Cabe indicar que se incluye el comportamiento que ha tenido el sector antes del periodo examinado, en el que todavía no se contaba con ciertas políticas de incentivos, para poder comparar con el comportamiento durante el período de estudio con las políticas de incentivos.

Como se puede observar en la Figura 2, de acuerdo a los datos de la Superintendencia de Compañías en un comparativo de las ciudades más importantes del sector textil, la participación en ingresos de este sector en la ciudad de Guayaquil presenta variaciones en el período de análisis, para el 2015 y 2016 se presentó una menor participación que del 2014 con una baja de 2% que se puede ligar a los problemas económicos que vivió el país primero con la caída del petróleo y después con el terremoto, que afectó la economía, provocando ajustes económicos imprevistos y la disminución del poder adquisitivo de los habitantes. Sin embargo, cabe mencionar que para el último año se evidencia una mejoría con un 19%.

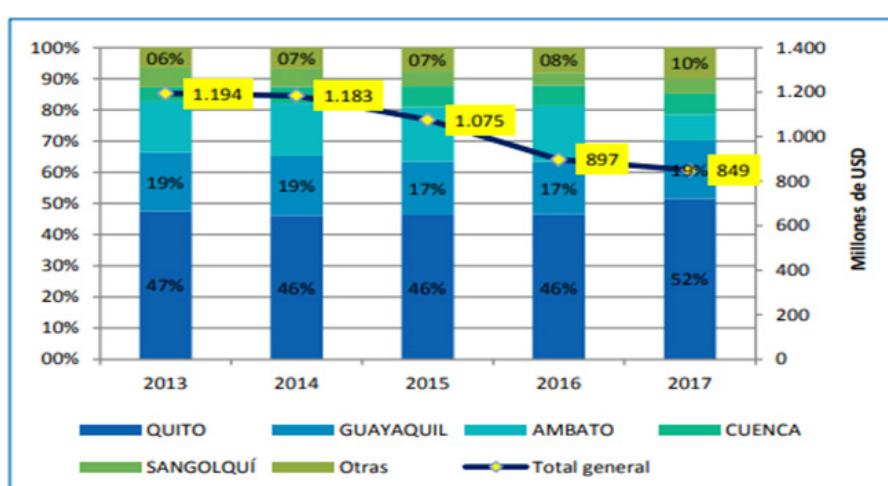


Figura 2: Ingresos del sector textil por ciudad

Fuente: Superintendencia de Compañías (2018)

En cuanto a los niveles de utilidad obtenidos por el sector, la Figura 3 muestra las utilidades en términos porcentuales del subsector C13. Se puede apreciar que, en el 2015, el primer año del periodo examinado, se dio una mejoría en la participación de las utilidades, presentando un incremento de 34,99% a 35,46%, esto es una variación de 0,47% en comparación al año 2014.

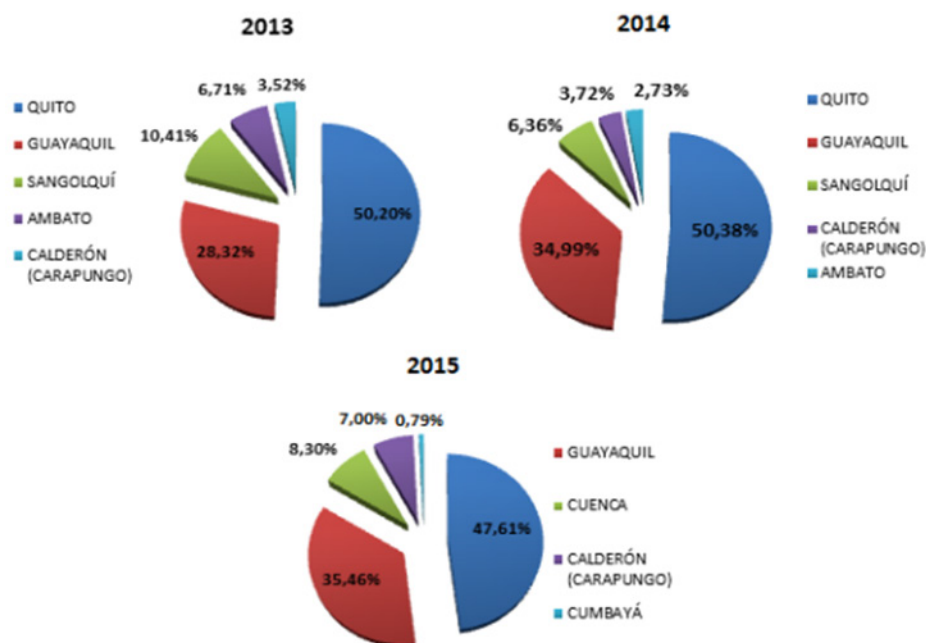


Figura 3: Utilidades porcentuales, subsector C13

Fuente: Superintendencia de Compañías (2018)

Así mismo, se reportó para estos periodos que la ciudad de Quito fue la que más utilidades representó \$82 millones, seguido por Guayaquil con \$41 millones, teniendo una participación significativa en el mercado de 23% (ver Figura 4).

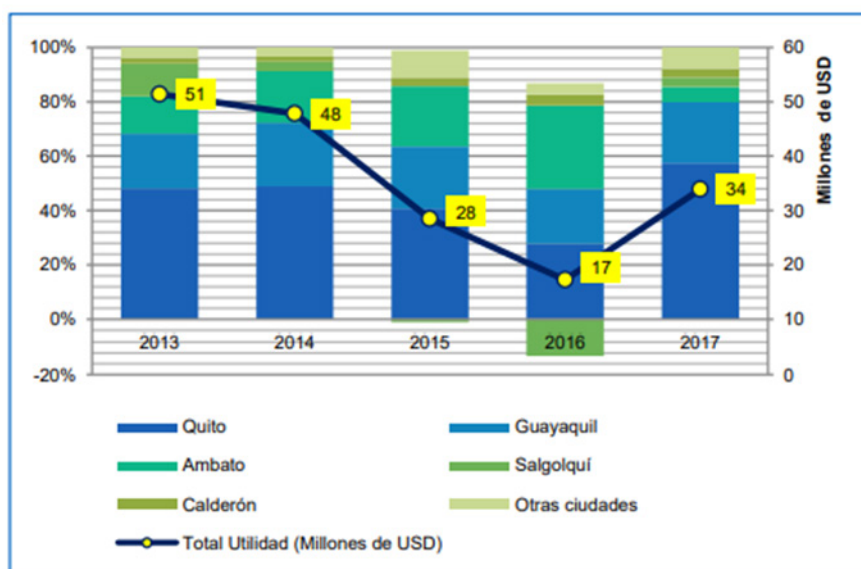


Figura 4: Utilidades del sector textil por ciudad

Fuente: Superintendencia de Compañías (2018)

En cuanto a los resultados obtenidos de los sondeos realizados a las empresas seleccionadas, el 100% de las empresas resultaron tener más de 15 años de actividad. Consultadas sobre si consideran que el pago de impuestos es excesivo, el 100% respondió que sí, sin embargo, un 18%, es decir 2 empresas, consideran que el valor que tributan y cancelan por concepto de Impuesto a la Renta es

en base a su realidad económica.

En cuanto a los incentivos tributarios, el 73%, o sea 8 empresas, indicaron que no conocían que en su sector económico existían incentivos tributarios. Este es un indicador clave, pues permite ver que son pocas las empresas que están al tanto de las reformas tributarias. Cabe señalar que, en entrevista con un funcionario representante de la Cámara de Comercio de Guayaquil del sector textil, reiteró que los incentivos pueden reducir el impacto de las cargas tributarias, pero se sabe poco sobre este beneficio, lo que asegura se debe a una difusión insuficiente dentro del mismo sector comercial.

A esto se suma, el hecho de que los empresarios consideran alta la carga fiscal durante este tiempo, diciendo que no tiene nada que ver con la realidad empresarial, en esto coinciden el 55% de los entrevistados, mientras que el 45% considera que la carga tributaria es media. En otras palabras, los cambios causados por cuestiones tributarias no están dirigidos al desempeño financiero de la empresa. Este sentir se alinea a una opinión generalizada de las empresas contribuyentes de que las leyes en cuestiones tributarias desconocen cómo en realidad las empresas operan, en otras palabras, la norma pretende que se modifique la realidad para que ésta se ajuste a aquélla y no al revés (Hernández & Sotelo, 2009).

Revisando la incidencia que cada tipo de impuesto tiene sobre la inversión dentro de una empresa, el Anticipo al Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en opinión de los empresarios, son los que más restringen la inversión. Por otro lado, la mayoría respondió que el Impuesto a la Renta y el Impuesto a los Vehículos Motorizados son los que menos restricción a la inversión tienen. Lo del IVA se puede explicar por la adición de 2 puntos por efecto de la Ley de Solidaridad como consecuencia del terremoto del 2016 que redujo el consumo de bienes, lo que obviamente no fue un aliciente a la inversión. Estos resultados se pueden observar en la Tabla 2.

Limitación	Alta	Media	Baja	Nula	Total
Impuesto a la renta	0	0	7	4	11
Anticipo al impuesto a la renta	9	2	0	-	11
Impuesto al Valor Agregado IVA interno	8	2	1	0	11
Impuesto a los consumos especiales ICE interno	3	4	3	0	11
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR	2	2	2	6	11
Impuesto a los Vehículos Motorizados	-	2	6	3	11
Impuesto a la Salida de Divisas	2	4	2	3	11
Impuesto a los Activos en el Exterior	-	0	4	7	11
Regalías, patentes y utilidades de conservación	-	-	1	10	11

Tabla 2: Nivel de restricción de los impuestos a la inversión empresarial

Fuente: elaboración propia

Si se analiza el desempeño financiero de las empresas, en base a las cifras obtenidas de la Superintendencia de Compañías, uno de los indicadores principales es la rentabilidad de la empresa, la cual permite determinar cómo enfrentar las dificultades económicas por factores internos y externos y la contribución de los incentivos fiscales a la generación de ingresos. Este indicador determina la



eficiencia del uso de activos en relación con su gestión operativa.

La Tabla 3 muestra el margen de rentabilidad de las empresas del sector consideradas en este estudio desde el año 2014 al 2018, donde se puede observar que luego de una recuperación en el 2015, los niveles bajaron en el 2016 y 2017, recuperándose en el 2018. Esta misma tendencia presentaron los índices ROA (utilidad neta sobre activos totales) y el ROE (utilidad neta sobre el patrimonio).

Tabla 3: Margen de rentabilidad

Años	Margen de rentabilidad
2014	1%
2015	8%
2016	3%
2017	2%
2018	10%

Fuente: Superintendencia de Compañías (2018)

Excepto por el año 2018, los márgenes de rentabilidad del sector son bajos. Si las empresas textiles hubieran accedido a los incentivos tributarios hubieran tenido un mejor desempeño financiero. Esto ha sido corroborado en varios estudios realizados a nivel nacional aplicados en diversos sectores productivos, al respecto se tienen los estudios realizados por Rodas & Rumipulla (2020), Ortega (2018), entre otros.

En base a las cifras mostradas del sector y de las empresas analizadas, sumado al criterio de la propia Asociación de la Industria Textil Ecuatoriana, el crecimiento del sector textil ecuatoriano se ha visto limitado por varios factores como el contrabando, al mismo tiempo es un sector que busca expandir sus ventas a los mercados externos para lo cual busca posicionarse competitivamente. Los incentivos tributarios en algo podrían paliar la situación del sector sin embargo no se ha podido sacar provecho de los mismos por múltiples causas como el desconocimiento de las reformas, como se ha evidenciado en este estudio.

Conclusiones

Se ha podido determinar que el impuesto que tiene un mayor impacto en las empresas corresponde al impuesto a la renta prepago (IR), que reducirá la liquidez de la inversión por cobranza anticipada y, por otro lado, el impuesto al valor agregado por el aumento al 14%. Es la implementación de la Ley de Solidaridad lo que limita la demanda del mercado, porque la gente conoce los productos de alto valor, por no hablar de las salvaguardas que tendrán un impacto negativo.

A través del análisis de datos, y de la información recopilada en las entrevistas se pudo determinar que el sector textil a pesar de los beneficios que gozó de las salvaguardas no se considera que haya tenido un óptimo resultado.

Por su parte, el Estado podrá limitar los beneficios de las empresas afectadas a través de reformas para limitar los ingresos y la reducción de costos de los proyectos, aumentando así sus recaudaciones. Esto conduce a beneficios fiscales que son menos conocidos para las empresas. Por ejemplo, el contenido reflejado en la Ley de organizaciones que fomenta la producción y previene el fraude fiscal, que exime a las nuevas empresas del impuesto sobre la renta durante 10 a 12 años, incluidas las deducciones por determinadas partidas del impuesto sobre la renta en determinadas condiciones.

El Código Orgánico de la Producción también refleja el interés de la empresa, es decir, la devolución del 100% del impuesto pagado por la compra de productos necesarios para procesar su cotización en el exterior, que pueden ser materias primas o insumos.

Por lo tanto, se hace imprescindible la difusión de incentivos y obligaciones tributarias actuales y futuras a través de los medios de comunicación y con entidades gubernamentales. En esto también es importante el rol que pueden jugar las asociaciones y cámaras industriales a través de sus observatorios que promuevan los beneficios tributarios a sus socios, como fue señalado por el personero de la Cámara de Comercio de Guayaquil durante la entrevista.

El Estado está obligado a considerar su impacto en las empresas luego de aprobar la reforma, y también debe ajustar la carga tributaria para que se relacione con el estado de estas entidades para evitar que restrinjan las actividades comerciales, frenen la inversión y promuevan el desempleo, y evalúen qué impuestos deben mantenerse mediante estrategias especiales. O minimizar su impacto, ayudando así a mejorar la condición de la empresa, reducir la carga fiscal y promover la inversión.

Referencias bibliográficas

AITE. (2018). Boletines. Obtenido de <http://www.aite.com.ec/industria.html>

Cámara de Industrias y Producción (2018). El sector textil enfrenta una caída de venta de 30%. Obtenido de <http://www.cip.org.ec/el-sector-textil-enfrenta-una-caida-de-venta-de-30/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Oxfam Internacional (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/50), Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf

El Comercio. (24 de mayo de 2018). Lenín Moreno anuncia cinco incentivos económicos al empezar su segundo año de Gobierno.

El Telégrafo (5 de junio de 2018). Proyecto de ley incluye incentivos por 24 meses.

Hernández Berenguel, L. vs Sotelo Casteñeda, E. (2009). La informalidad y la tributación: ¿problema del Estado o de los contribuyentes? Themis 57, Revista de Derecho: 45-67. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:oExG2gzS7kcJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110468.pdf&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=ec>

Leiva, I. (2017). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del sector textil, subsector hilatura, tejeduría y acabados de productos textiles. Universidad Andina Simón Bolívar. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5520/1/T2206-MPT-FI-Leiva-La%20planificacion.pdf>

Lovato, J. S. (2014). "Análisis de la participación y evolución del sector textil en el Ecuador y principales determinantes en las ventas del sector en la economía ecuatoriana, caso: Fabricación prendas de



vestir, periodo 2000-2011. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6837/7.36.001414.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Narváez, P. (2017). Salvaguardias por Balanza de Pagos aplicadas en el sector textil ecuatoriano y sus efectos en el comercio con la Comunidad Andina, periodo 2007-2015 Instituto de Altos Estudios Nacionales. <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4676/1/Narvaez%20Patricio.pdf>

Ortega, M. (2018). Los incentivos y beneficios tributarios y su relación en el crecimiento de la Ferretería El REY en el año 2016. Análisis de caso. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28261/1/T4300i.pdf>

Rodas, A. & Rumipulla, R. (2020). Aplicación de incentivos tributarios y su impacto en el desempeño financiero de las empresas del sector manufacturero y de comercio del Ecuador en el período 2015-2018. Trabajo de titulación. Universidad del Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10313/1/15942.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (2018). Obtenido de https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/LEY_ORGANICA-PARA-LA-REACTIVACION-DE-LA-ECONOMIA-FORTALECIMIENTO-DE-LA-DOLARIZACION-Y-MODERNIZACION-DE-LA-GESTION-FINANCIERA.pdf

Superintendencias de Compañías, Seguros y Valores (2018). Panorama de la Industria Manufacturera en el Ecuador 2013-2017. Obtenido de <https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/Panorama-de-la-Industria-Manufacturera-en-el-Ecuador-2013-2017.pdf>

Ruiz Vargas, M., Velandia Sánchez, J., & Navarro Morato, O. (2016). Incidencia de la política de incentivos tributarios sobre la inversión en el sector minero energético colombiano: un análisis exploratorio de su efectividad. Cuadernos de Contabilidad / Bogotá, Colombia, 17 (43): 109-126 / enero-junio 2016 Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v17n43/v17n43a04.pdf>

Tisalema Jiménez, F. (2017). Los incentivos tributarios y sus efectos jurídico-económicos en el sector automotriz ecuatoriano: un análisis desde la teoría económica del derecho. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1931/1/76436.pdf>

Beneficios Tributarios y factores de liquidez en las PYMES de Milagro, Ecuador

Tax benefits and liquidity factors of SME's in Milagro, Ecuador

Annie Muñoz Aroca³

amunoz.docente@uteg.edu.ec

Guilber Ayala Navarro⁴

grayala.est@uteg.edu.ec

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar el Impacto de los beneficios tributarios y su incidencia en la liquidez de las PYMES del sector comercial del cantón Milagro. Se han considerado datos e información estadística del período 2018-2021, proveniente de varias Instituciones como el Servicio de Rentas Internas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre otros, además se ha desarrollado un propio estudio de campo, aplicando la metodología Z Score como herramienta para determinar el análisis correlacional entre las variables de estudio. Los principales resultados alcanzados muestran como principales problemas el desconocimiento y aplicación inadecuada de los beneficios tributarios vigentes, que a su vez generan deficiencia en los negocios del sector objeto de estudio. La investigación revela que, a pesar de la deficiencia en la aplicación de los beneficios tributarios, estos inciden de forma directa en el desarrollo del sector comercial, se propone que el estado genere estrategias que coadyuven el desarrollo del sector encaminado a la sostenibilidad y por ende el crecimiento económico del país.

Palabras Clave: Beneficios, incentivos, liquidez, correlación, desarrollo.

³ Máster en Desarrollo Económico y Políticas Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador

⁴ Máster en Finanzas Mención en Tributación, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador



Abstract

The primary objective of this research is to analyze the impact of tax benefits and their incidence on the liquidity of SMEs in the commercial sector of the Milagro canton. Data and statistical information from the 2018-2021 period have been taken in consideration, coming from various Institutions such as the Internal Revenue Service, the National Institute of Statistics and Census, among others, in addition, our own field study has been developed, applying the Z Score methodology as a tool to determine the correlational analysis between the studies variables. The main results obtained show as the main issues the lack of knowledge and inadequate application of the current tax benefits, which as result generates deficiencies in the businesses of the sector studied. The investigation reveals that despite the deficiency in the application of tax benefits, these have a direct impact on the development of the commercial sector, it is proposed that the state generate strategies that contribute to the development of the sector aimed at sustainability and therefore the economic growth of the country.

Keywords: Benefits, incentives, liquidity, correlation, development.

Introducción

Esta investigación evidencia las variables de estudio desde los aportes teóricos obtenidos en la indagación científica, mediante el análisis de las leyes y normas tributarias que benefician en el ámbito financiero a las PYMES del cantón Milagro, Guayas. El fin de este estudio se ha enfocado en el movimiento de los activos de las empresas para considerar las posibilidades de su desarrollo sostenible dentro del mercado de competencias.

En relación a los beneficios tributarios son estimados a favor de las empresas imparcialmente su magnitud, en este caso se delimitará a las PYMES del sector comercio; así mismo se justifica una necesidad de emplear este estudio para identificar los beneficios que permitirán el mejor desarrollo de las PYMES, para los fines de que reconozcan la diferencia que tendrá el pago de los impuestos aplicando los beneficios tributarios; sin embargo no todas las pequeñas y medianas empresas tienen conocimiento de las ventajas que pueden adquirir de los mismos y no enfatizan en sus estrategias empresariales la aplicación de indicadores financieros que les permita saber la liquidez de los mismos.

La presente investigación ha sido de interés principal analizar el impacto de los beneficios tributarios y su incidencia en la liquidez de las PYMES del sector comercial del cantón Milagro; se evaluará los indicadores de liquidez, rentabilidad, movimientos contables y financieros correspondientes al periodo 2018-2021; con el objetivo de saber la correlación entre las variables de análisis y obtener los beneficios el estado confiere.

Las pequeñas y medianas Empresas (PYMES)

La connotación de una empresa, ya sea micro, pequeña o mediana depende del contexto geográfico y las normativas de legislación que hacen parte de la estructuración económica, además de las necesidades que presenta con relación al número de empleados, acciones financieras, total en ventas, capital social, valor bruto de la producción de activos, nivel de uso del capital, forma de es-

estructura de propiedad, grado de formalización, tecnología e innovación, estructura organizacional, tipos de gestión, entre otros aspectos organizativos. (Huilcapi Masacón, Troya Terranova, & Ocampo Ulloa, 2020)

Las PYMES ecuatorianas son esenciales para la activación económica del país, se han convertido en la fuente principal de generación de empleo, además de proporcionar bienes y servicios de primera línea para las necesidades de los clientes. En la actualidad el desarrollo de ideas de negocio y/o emprendimientos no presenta tantas barreras culturales, comunicacionales, de políticas o economía, induciendo así al periodo de globalización gracias al desarrollo socioeconómico logrado en estos últimos años.

“Los mercados globales son el resultado de la internacionalización, esto es la participación de las PYMES en el comercio internacional, a una mayor escala, considerando los requerimientos del mercado” (Alva, 2017, pág. 22). Este tipo de empresas se agrupa y clasifica dependiendo ciertos criterios o enfoques, siendo una de las clasificaciones dependiendo al sector comercial a la que esta referenciada la legislación del Ecuador, cantidad de trabajadores y nivel de ventas en el año.

La actividad comercial y el Sistema Tributario

El sector comercial está compuesto por las empresas que producen cualquier tipo de bienes. “La actividad comercial a nivel mundial constituye un sector muy importante dentro de las economías de los diferentes países, tanto en el ámbito económico, como en el social por la generación de empleo que produce” (González & Ledesma, 2020, pág. 31). En la economía, la actividad comercial no crece de manera efectiva mediante importaciones, sino a través de la producción de bienes, por eso, es importante que en el Ecuador se determinen políticas públicas que induzcan a la producción que aporte de manera adecuada al sector comercial con productos locales, disminuyendo con consumo de gran escala de los productos importados.

Todo sector económico se somete a un sistema tributario existente y normado por la legislación del país al que pertenezca. “El sistema tributario se encuentra representado por los tributos establecidos por las leyes ecuatorianas y administradas por el Gobierno a través del SRI y otras entidades que lo representan” (Alvear, Elizalde, & Salazar, 2018). Estos impuestos nacen de la obligación tributaria que se desarrolla por los actos o hechos jurídicos entre el contribuyente y el fisco, siendo el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el Ecuador, la institución que busca aumentar los ingresos fiscales a través de la priorización de los impuestos, reducción de la evasión de los mismos y la elusión tributaria.

Los tributos son una herramienta dentro de la normativa económica donde están fundamentadas por las disposiciones jurídicas, evitando el uso inadecuado o abuso de su aplicación desde la administración tributaria o pública. “Para la creación de un tributo, el Estado, mediante sus órganos competentes, debe considerar lo estipulado en el artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador. El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia, y suficiencia recaudatoria. Se priorizan los impuestos directos y progresivos” (Ruiz et al, 2018). La política tributaria promueve la redistribución y genera un incremento en la tasa de empleo, producción, comportamientos de cultura ecológica, y socioeconómicas responsables.

Las reformas de tributación buscan perfeccionar la estructura de los impuestos a través del fortalecimiento de un sistema que se encargue de la recaudación del efectivo de manera equitativa, dando paso a que los ingresos del Estado a través de este proceso se incrementen y se destinen a las necesidades e inversiones que requieren las empresas del país para su crecimiento en el mercado de competencias. La aplicación de estas reformas “buscan que los ingresos de la caja fiscal aumenten en



relación al PIB, mediante una proyección de las cifras de recaudación esperadas de acuerdo a la producción nacional y el desarrollo económico del país, el cual se encuentra relacionado con el ajuste fiscal efectuado en el mediano y largo plazo” (Zamora, 2020, pág. 210).

Beneficios e incentivos tributarios

“Los beneficios tributarios son disminuciones impositivas efectuadas por el Estado que reduce la carga tributaria, cuyo propósito es favorecer a ciertos contribuyentes o actividades económicas, la cual se expresa a través de una in-afectación, exoneración, beneficio o incentivo tributario” (Arroba et al, 2018). Los dos primeros son diferentes a los demás, dado que estos hacen mención sobre la inmaterialización del peso tributario, mientras que los demás se enfocan en eliminarla, por ende, no se puede globalizar. Otro aspecto es la liberación tributaria que está relacionada la estructuración interna del tributo o no, dependiendo del sector o producto en el que se aplica al origen de quien contribuye, se puede indagar sobre ciertos puntos de la Política Fiscal, de manera particular en relación a la eficiencia del gasto público y de la economía.

“El Estado incentiva a los empresarios mediante beneficios tributarios, ya que percibe que, al ayudar al empresario beneficia también la salud económica estatal, repercutiendo finalmente en la economía de todos los peruanos. Las herramientas son variadas, pero el objetivo será siempre el contribuir al crecimiento de estos contribuyentes en el transcurrir del tiempo” (Rodríguez & Aviles, 2020).

“Se hace énfasis en una clara diferencia entre los que se refiere a la inmunidad, inafectación y exoneración y por el otro lado lo que es un beneficio tributario. En el caso de la inafectación y exoneración no hay materialización de carga tributaria, mientras que en el beneficio tributario habiendo carga tributaria, finalmente se reduce o en otros casos se elimina” (Vega, 2018).

Acorde con la normativa jurídica del Ecuador, existen beneficios e incentivos tributarios que aportan en diferentes sectores económicos, mejorando varias necesidades como la creación de empleo, inversión, crecimiento económico y demás ámbitos de desarrollo de las empresas en el país. Por consiguiente, se presentan los beneficios e incentivos tributarios que se hacen visibles en el sector comercial.

Metodología

Con el objeto de realizar un alcance descriptivo, analítico y correlacional, que comprenda el sector comercial de la ciudad de Milagro provincia del Guayas, se aplicó la metodología inductivo-deductivo, analítico – sintético, para lo que se realizó el estudio de normativas legales que permitieron recolectar información con los principales beneficios e incentivos tributarios y su afectación en su liquidez de las PYMES. (Hernández & Mendoza, 2018, pág. 92).

Para la orientación cualitativo se efectuará una evaluación de las normas tributarias vigentes y los fundamentos jurídicos tributarios, así como trabajos de investigación con relación a la propuesta de investigación en contraste con las entrevistas con las personas idóneas.

El enfoque correlacional, debido a que la información será obtenida directamente de la población de estudio y observaremos el comportamiento de la información, en donde son predecibles los resultados. (Grajales, 2000). Adicionalmente se consideró el análisis, Método de predicción Z-Score de Altman, como método correlacional. Para determinar si el manejo financiero es el primordial identificador para calcular el éxito o el fracaso de las compañías en el fragmento de mercado de este tipo

de negocios, se efectuó el modelo de pronóstico Z-Score de Altman. Es un método muy útil utilizado para la determinación financiera en las compañías como resultado del muestreo aplicado, y el proceso se basa en cinco índice financiero clave de veintidós, y en integridad de las estadísticas permite saber si las organizaciones estudiadas se encuentran en una situación crítica o saludable al compararlas con las empresas fallidas o en quiebra, definidas financieramente como insolventes, estos hallazgos ayudan a identificar compañías en riesgo y pueden alertarlas para tomar acciones inmediatas Altman planteó la siguiente ecuación para encontrar un resultado final designando a este como Z

$$Z = 6.56x_1 + 3.267x_2 + 6.72x_3 + 1.05242x_4$$

Este modelo se puede realizar con compañías de un mismo sector, en el que se distinguen los indicadores, permitiendo combinarlos durante el mismo ciclo.

Donde:

- X_1 = (Capital de trabajo/Activos totales)
- X_2 = (Utilidad/Activo total)
- X_3 = (U.A.I./Activo total)
- X_4 = (Valor contable del patrimonio/Pasivo total)

Para la presente investigación, se precisó una muestra no probabilística, del sector para programar datos e indicadores significativos en la realización del estudio de 14 empresas del sector comercial al por mayor y menor del Cantón Milagro, en base a la información brindada por la Superintendencia de Compañías del período 2018-2021.

Se realizaron encuestas y entrevistas a los principales actores y posibles beneficiarios de la presente investigación, además de consultarse fuentes secundarias como Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, SRI y otras relacionadas. Así mismo se tomó como base reglamentaria para el análisis, las principales leyes y normativa legal vigente, como la Ley de Régimen Tributario Interno. (LRTI, 2020)

Para el análisis financiero del impacto de los beneficios tributarios sobre la liquidez de las empresas se hizo una revisión documental y estadística que permitió: Resumir los estados financieros por principales partidas, efectuar un análisis vertical y horizontal de los estados financieros, calcular índices de liquidez y rentabilidad y en lo posterior verificar la relación directa de los resultados obtenidos con la aplicación de incentivos tributarios.

Resultados y discusión

Para el análisis de resultados se tomó la muestra de 14 empresas del sector comercial del cantón Miagro, que se nombran a continuación:

Tabla 1: Empresas del Sector Comercial de Milagro

Nro.	Empresa
1	AGRICAMPO S.A.
2	AGRIJOJO S.A.
3	AGROCALDERON S.A.
4	CIA. PRODSERVAGRIC S.A.
5	EMJURO S.A.
6	FAMARROZ S.A.
7	FRUTANDYEXPORT S.A.
8	IMPOVARG S.A.
9	MELAV CIA.LTDA.
10	MUNDOTEXT S.A.
11	PROE-QU S.A. PROEQUISA
12	SERRESA S.A.
13	SUMINISTROS MEDICOS DEL ECUADOR PUCO REA CIA LTDA
14	SUNWORLD S.A.

Elaborado por: Los autores

Una vez aplicadas las encuestas a representantes de 14 pequeñas y medianas empresas en las cuales se encuestaron en el cantón de Milagro provincia del Guayas, como principales resultados se obtuvo.

Del total de los encuestados, un 86% considera que el pago del Impuesto a la Renta, no va en función o no es proporcional con sus actividades comerciales mientras que un 14% estima que, si es estrechamente relacionado, lo que puede desembocar como la no equidad del pago del impuesto a la Renta, no refleja la realidad de las utilidades de las empresas en sus diferentes actividades.

Tabla 2: Impuesto a la Renta es proporcional a su realidad económica

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	14%
No	12	86%
Total	14	100%

Fuente: Información obtenida de las encuestas

Elaborado por: Los autores

Del total de los encuestados la mayoría con un 43%, asume la perspectiva de que debido a la carga tributaria las empresas tengan como objetivo la evasión de impuestos; muy seguido a los que tiene una opinión media con un 36% y muy por debajo con 21% considera que es baja esta relación, este es un factor evidente debido a que las PYMES del sector comercial piensan que la carga tributa-

ria es inversamente proporcional a los ingresos de las actividades y sus costos.

Tabla 3: Carga tributaria que asumen las empresas y la evasión fiscal

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Alta	6	43%
Media	5	36%
Baja	3	21%
Nula	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Información obtenida de las encuestas

Elaborado por: Los autores

En base a las empresas encuestadas podemos determinar que el 86% de las empresas comerciales coincidieron que no conocen de algún incentivo o beneficio tributario, el desconocimiento es rotundo en todo el sector debido a que no existe lineamientos claros y oportunos.

Tabla 4: Existen incentivos tributarios

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	14%
No	12	86%
Total	14	100%

Fuente: Información obtenida de las encuestas

Elaborado por: Los autores

Análisis económico y financiero del sector comercial periodo 2018 - 2021

Se realiza una representación de los estados de situación financiera y estados de resultado integral de las 14 empresas del sector comercial PYMES del sector comercial del cantón Milagro provincia del Guayas.

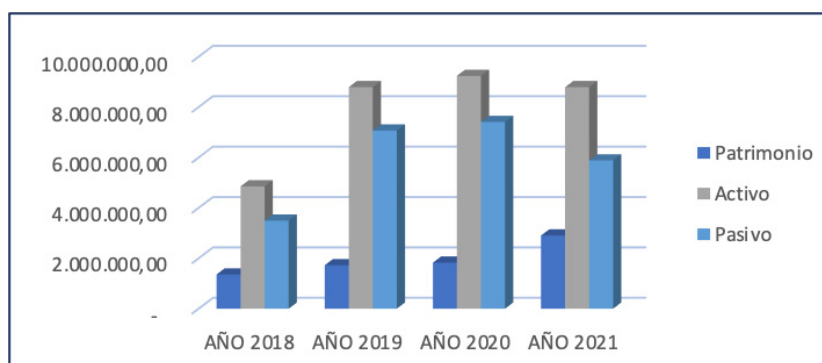




Figura 1: Resumen estado de situación financiera sector comercial 2018-2021

Se puede observar el resumen del Estado de Situación Financiera de las empresas del sector comercial del cantón Milagro, en la cual se muestra los montos del Activo, Pasivo y Patrimonio entre los periodos del 2018-2021.

Análisis vertical del estado de situación financiera empresas sector comercial 2018-2021

Se efectúa un análisis del Estado de Situación Financiera de sector comercial correspondiente al periodo 2018-2021.

	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
	%	%	%	%
Activo Corriente	56%	41%	40%	38%
Activo no corriente	44%	59%	60%	62%
Total Activo	100%	100%	100%	100%
Pasivo Corriente	60%	44%	47%	39%
Pasivo no corriente	12%	36%	34%	28%
Total Pasivo	72%	80%	80%	67%
Patrimonio	28%	20%	20%	33%
Pasivo más Patrimonio	100%	100%	100%	100%

Tabla 5: Análisis vertical estado de situación financiera sector comercial 2018-2021

Fuente: Estados financieros consultados en Supercías.

Elaborado por: Los autores

En relación al análisis vertical podemos indicar que el activo la estructura para el año 2018 se concentra con el 56% en los activos corrientes; lo que constituye una alta concentración en las cuentas y documentos por cobrar e inventarios ya que son empresas del sector comercial lo que manejan productos de compra y venta. En lo que respecta a los activos no corrientes representa con un 44% en la cual se verifico el detalle de los estados financieros se constató la participación de propiedad, planta y equipo en las cuentas de maquinarias y vehículo. En relación a los siguientes años 2019, 2020 y 2021 podemos mencionar que existe una disminución en los activos corrientes y un crecimiento en los activos no corrientes, esto se debe a las inversiones de las compañías medianas.

Por consiguiente, para el pasivo en el año 2018 representa el 72% y el patrimonio un 28% del total de los pasivos más patrimonio; mientras que en los años 2019 y 2020 se presenta un 80% en el pasivo esto se conforma por concepto de las deudas a terceros y las obligaciones a instituciones financieras a corto y largo plazo; sin embargo, existe una disminución al 20% en el patrimonio, esto se debe a las pérdidas del ejercicio de algunas empresas.



Análisis horizontal del estado de situación financiera empresas sector comercial 2018-2021

	Año 2018-2019		Año 2019-2020		Año 2020-2021
	US\$	%	US\$	%	US\$
Activo Corriente	857,345.72	31%	118,291.64	3%	- 358,171.21
Activo no corriente	3,080,926.97	145%	328,312.12	6%	- 89,451.04
Total Activo	3,938,272.69	81%	446,603.76	5%	- 447,622.26
Pasivo Corriente	1,009,879.93	35%	384,863.54	10%	- 850,178.60
Pasivo no corriente	2,560,268.77	431%	- 41,779.42	-1%	- 675,388.75
Total Pasivo	3,570,148.70	102%	343,084.12	5%	- 1,525,567.35
Patrimonio	368,123.99	27%	103,519.64	6%	1,077,945.09
Pasivo más Patrim.	3,938,272.69	81%	446,603.76	5%	- 447,622.26

Tabla 6: Análisis horizontal estado de situación financiera sector Comercial 2018-2021

Fuente: Estados financieros consultados en Supercías.

Elaborado por: Los autores

El análisis horizontal del sector comercial en el cantón Milagro correspondiente a los periodos 2018 – 2021 (SCVS, 2022); podemos indicar con respecto al año 2018 y 2019 en los activos totales se demuestra un incremento de 3 millones que equivale a un 81% en el cual sus valores más representativos son de los activos no corrientes, esto se debe a la inversión en propiedad, planta y equipo en algunas empresas medianas; mientras que en los pasivos existe un aumento del 102% esto se debe a obligaciones por pagar a largo plazo.

En los periodos entre el 2019 y 2020, se muestra un ligero crecimiento del 6% los activos totales, para la cuenta de pasivos totales del 5% y en el patrimonio representa un aumento del 6%; sin embargo, para el periodo 2021 existe una disminución del 21% en los pasivos y un incremento representativo para el patrimonio del 59% en relación al año 2020 esto aumento se debe por las utilidades acumuladas de ejercicios y los aportes de los socios de cada compañía.

Resumen del estado de resultado integral empresas del sector comercial 2018-2021

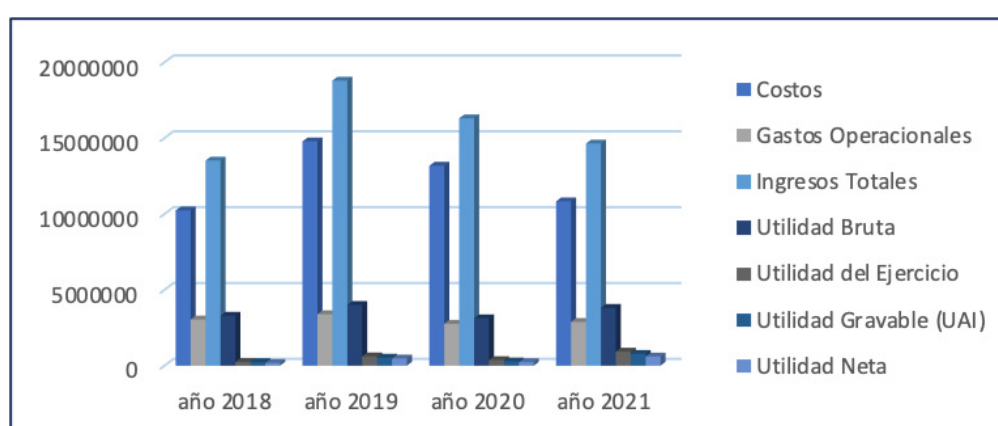


Figura 2: Resumen del Estado de resultado integral del sector comercial 2018-2021

Se puede observar el resumen del estado de resultado integral de las empresas del sector comercial del cantón Milagro, en la cual se muestra los montos de Ingresos, Costos, Gastos y Utilidad entre los periodos del 2018-2021.

Análisis vertical del estado de resultado integral empresas Sector Comercial 2018-2021

Tabla 7: Análisis vertical estado de resultado integral sector comercial 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
	%	%	%	%
Ingresos Totales	100%	100%	100%	100%
Costos	76%	79%	81%	74%
Utilidad Bruta	24%	21%	19%	26%
Gastos Operacionales	22%	18%	17%	19%
Utilidad del Ejercicio	2%	3%	2%	7%
Participación a Trabajadores 15%	0%	0%	1%	1%
Utilidad Gravable (UAI)	2%	3%	3%	6%
Impuesto Causado	0%	1%	1%	1%
Utilidad Neta	1%	2%	2%	4%

Fuente: Estados financieros consultados en Supercías.

Elaborado por: Los autores

En lo que respecta al análisis vertical del estado de resultado integral podemos indicar que para los periodos 2018-2021, los costos de ventas representan el porcentaje más alto en comparación con los ingresos totales. En referencia a los gastos operacionales están influenciado generalmente por los sueldos y beneficios sociales que les otorgan a los empleados, logística y transporte; de los demás gastos incurridos; aunque no reflejan cifras grandes, al momento de sumarlos representa un monto representativo.

Con referencia al porcentaje del margen de contribución en los diferentes años podemos indicar que, aunque represente 23% promedio de los ingresos, estas cifras permitieron cubrir los montos de gastos. En la Utilidad Neta se evidencia un aumento 2% para el año 2019 y para el año 2021 del 3% respectivamente.

Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral empresas Sector Comercial 2018-2021

Tabla 8: Análisis Horizontal Estado de Resultado Integral sector Comercial 2018-2021

	Año 2018-2019			Año 2019-2020			Año 2020-2021	
	US\$	%		US\$	%		US\$	%
Ingresos Totales	5,263,797.52	39%	-	2,482,429.54	-13%	-	1,659,247.89	-10%
Costos	4,552,542.84	44%	-	1,605,589.71	-11%	-	2,344,676.07	-18%
Utilidad Bruta	711,254.68	22%	-	876,839.83	-22%	-	685,428.19	22%
Gastos Operacionales	350,052.38	12%	-	629,684.88	-19%	-	61,559.82	2%
Utilidad del Ejercicio	361,202.30	145%	-	247,154.95	-40%	-	623,868.37	172%
Participación a Trabajadores 15%	49,788.02	130%	-	2,068.07	2%	-	57,465.96	64%
Utilidad Gravable (UAI)	286,764.50	116%	-	12,821.64	-2%	-	313,284.58	60%
Impuesto Causado	71,556.93	123%	-	13,831.73	-11%	-	69,828.70	60%
Utilidad Neta	215,207.56	114%	-	1,010.09	0%	-	243,455.88	60%

Fuente: Estados Financieros consultados en Supercías.

Elaborado por: Los autores

En el análisis horizontal del Estado de Resultado, podemos observar que las ventas aumentaron notablemente en el año 2019 con diferencia al año 2018; sin embargo, observamos para los años subsiguientes existe una disminución del 13% para el periodo 2019-2020 y una baja del 10% en los periodos 2020-2021.

Los gastos operacionales existen un incremento en los años 2019 y 2021; sin embargo; para el año 2020 refleja una baja del 19% debido que en ciertas empresas liquidaron algunos de sus empleados, en los cuales se simplificaron valores en los gastos de gestión de la compañía. La Utilidad neta tuvo un crecimiento representativo para el año 2019; cabe mencionar que para el año 2020 hubo una caída por lo cual las compañías no tenían un plan estratégico que les pueda ayudar a solventar diferentes situaciones que se presentaron debido a la pandemia; es necesario recalcar que para el año 2021 existe un aumento del 60% ya que es un año de recuperación.

Indicadores financieros

El análisis financiero constituye la base para una adecuada gestión empresarial, “permite visualizar los aspectos más importantes en cuanto a la gestión del desempeño logrado por una empresa en un período determinado, así como ajustar las estrategias del negocio en el afán de gestionar una posición competitiva” (Molina, Oña, Tipán, & Topa, 2018).

Tabla 9: Promedio de indicadores financieros sector comercial 2018-2021

Nro.	INDICADORES FINANCIEROS	2018	2019	2020	2021
1	Índice de liquidez corriente	0.94	0.92	0.86	0.97
2	Prueba ácida	0.51	0.60	0.86	0.80
3	Capital de trabajo	-175,315.80	-327,850.01	-594,421.91	-102,414.52
4	Rentabilidad de los Activos ROA	0.04	0.05	0.04	0.07
5	Rentabilidad Financiera ROE	0.14	0.27	0.32	0.22
6	Apalancamiento Financiero	3.57	5.09	5.05	0.93
7	Apalancamiento Operativo	13.34	7.50	6.00	4.57

Fuente: Supercías (2021)

Elaborado por: Los autores

Como podemos observar la mayoría de empresas de los sectores comerciales tienen liquidez corriente en los periodos analizados, se evidencia que las compañías cubren sus deudas a corto plazo por la composición del activo circulante; cabe mencionar que algunas cifras están por debajo de límite, esto se debe que no efectúan un análisis periódico lo cual permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas. (Guardo et al., 2018)

La **prueba ácida** realizada muestra que las empresas dependen principalmente de su inventario del 30% al 50%, esto se evidencia en la capacidad de las jerarquías para reducir gradualmente esta brecha de liquidez para pagar la deuda; cabe indicar este cálculo tiene un impacto diferente en la determinación del valor de la liquidez. (Bustamante, 2019).



En el sector comercial analizado algunas empresas no gestionan eficazmente los activos y pasivos a corto plazo, no respaldan las ventas; no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer las necesidades operativas, las empresas no cuentan con un buen y suficiente **capital de trabajo**, que les permita cubrir los costos operativos con tranquilidad. (Malquín & Chamorro, 2019) De acuerdo al índice promedio de rentabilidad de los activos (ROA) podemos apreciar, las empresas tienen baja rentabilidad, lo que ocurre principalmente cuando no hay un cambio significativo en el tamaño de los activos y no existen gran incremento en las ventas o promedio. Estos resultados ilustran los problemas que plantea el sector comercial en términos de rentabilidad económica. (Barreto, 2020).

En el periodo de 2018 al 2020 no existe rentabilidad financiera y para el año 2021 muy poco alcanzan el índice. (Ochoa, Sánchez, Andocilla, Hidalgo, & Medina, 2018).

Al verificar las proporciones de las empresas con o sin obligaciones financieras con terceros, se obtiene como resultado que más del 50% se encontraban endeudadas (apalancamiento financiero). (Laiton & López, 2018) Las comercializadores logran un apalancamiento operativo promedio representativo durante los periodos analizados, lo que se explica ya que sus ingresos son mayores que sus gastos de venta y operación, ya que cada aumento en las ventas y la utilidad operativa antes de intereses e impuestos aumentarán. (Malquín & Chamorro, 2019).

Aplicación de los beneficios e incentivos tributarios en el sector comercial

En el análisis realizado sobre los estados financieros de las empresas del sector comercial, se nota la falta de liquidez de las PYMES para los periodos 2018-2021. Esto lleva a incluir muchas ventajas como la aplicación de beneficios e incentivos se efectuará el cálculo de acuerdo al siguiente detalle:

De acuerdo a la LRTI. Art. 10 se realiza la deducción por aumento neto de empleo, para personas con discapacidad se le suma el ciento cincuenta por ciento de los salarios y las prestaciones sociales.

De acuerdo a la LRTI. Art. 10 se realiza una deducción adicional del 100% del salario y subsidio social para aumentar el empleo neto de contratación directa de trabajadores.

Con esta información se ha realizado el cálculo de la utilidad de las empresas con incentivo y sin incentivo.

Tabla 10 : Comparativo de la utilidad neta con y sin incentivos

Años	Utilidad sin incentivos	Utilidad con incentivos	Variación
2018	188,326.08	188,326.08	-
2019	403,533.64	403,533.64	-
2020	404,543.73	426,803.21	22,259.48
2021	647,999.61	681,537.14	33,537.53
TOTAL	1,644,403.07	1,700,200.08	55,797.01

Fuente: Supercías (2021)

Elaborado por: Los autores

La utilidad neta es el beneficio económico de la empresa, luego de deducir de su ingreso total, los costos incurridos para obtenerlo. Se realiza un comparativo aplicando los incentivos tributarios para los años 2020 y 2021 lo que dio como resultado una nueva utilidad neta lo cual genera un incremento del 4% promedio, así también se verifico que disminuyo el impuesto causado a pagar.

Aplicación del método Z- Score Altman

La siguiente tabla fue elaborada a partir de la información de estados financieros de las empresas seleccionadas, con ellos se realizó el respectivo calculo para determinar cada variable.

Tabla 11: Resultados del cálculo de las 4 variables del z-score

Nro.	Empresa		X1	X2	x3	X4
1	AGRICAMPO S.A.	-	0.38	0.03	0.04	0.04
2	AGRIJOJO S.A.		0.33	0.17	0.17	0.17
3	AGROCALDERON S.A.	-	0.08	0.13	0.17	0.17
4	CIA. PRODSERVAGRIC S.A.		0.44	-	-	-
5	EMJURO S.A	-	0.14	0.02	0.02	0.02
6	FAMIARROZ S.A.	-	0.07	0.01	0.01	0.01
7	FRUTANDYEXPORT S.A.	-	0.14	0.00	0.00	0.00
8	IMPOVARG S.A.		0.13	0.01	0.02	0.02
9	MELAV CIA.LTDA.		0.25	0.07	0.09	0.09
10	MUNDOTEXT S.A.	-	0.22	0.00	0.00	0.00
11	PROE-QU S.A. PROEQUISA		0.22	0.51	0.65	0.65
12	SERRESA S.A.		0.43	0.00	0.01	0.01
13	SUMINISTROS MEDICOS DEL ECUADOR		0.66	0.05	0.07	0.07
	PUCO REA CIA LTDA					
14	SUNWORLD S.A.		0.17	0.27	0.35	0.35

Fuente: El análisis de la metodología Z-Score

Elaborado por: Los autores

Una vez disponible la tabla que contiene los resultados, se agrupan de manera que sea fácil de visualizar. Con estos datos en mente, usaremos la fórmula de puntaje Z Score, que toma como referencia las constantes que vienen con las variables.

$$Z = 6.56x_1 + 3.267x_2 + 6.72x_3 + 1.05242x_4$$

Los resultados varían según las condiciones en las que se mantenga la cuenta, y la suma de estas condiciones ayudará a determinar qué empresas van bien y cuáles son financieramente riesgosas, términos que Altman definió en su trabajo.

- Z-Score arriba de 2,6 Empresa financieramente sólida.
- Z-Score entre 1,1 y 2,6 Zona gris, indica alguna posibilidad de quiebra.
- Z-Score por debajo de 1,1 Probabilidad de insolvencia muy alta.

Tabla 12: Estadístico Z-Score

Nro.	Empresa	6.56X1	3.267X2	6.72x3	1.05242X4	Z SCORE
1	AGRICAMPO S.A.	- 2.50	0.09	0.25	0.04	- 2.12
2	AGRIJOJO S.A.	2.17	0.56	1.14	0.18	4.04
3	AGROCALDERON S.A.	- 0.49	0.41	1.13	0.18	1.22
4	CIA. PRODSERVAGRIC S.A.	2.89	0.25	0.65	0.10	3.89
5	EMJURO S.A.	- 0.93	0.06	0.12	0.02	- 0.73
6	FAMIARROZ S.A.	- 0.46	0.02	0.05	0.01	- 0.38
7	FRUTANDYEXPORT S.A.	- 0.95	0.01	0.03	0.00	- 0.91
8	IMPOVARG S.A.	0.84	0.04	0.12	0.02	1.02
9	MELAV CIA.LTDA.	1.67	0.23	0.62	0.10	2.62
10	MUNDOTEXT S.A.	- 1.45	0.00	0.01	0.00	- 1.44
11	PROE-QU S.A. PROEQUISA	1.46	1.65	4.36	0.68	8.16
12	SERRESA S.A.	2.82	0.02	0.04	0.01	2.88
13	SUMINISTROS MEDICOS DEL ECUADOR PUCO REA CIA LTDA	4.30	0.17	0.45	0.07	5.00
14	SUNWORLD S.A.	1.13	0.89	2.34	0.37	4.73

Fuente: El análisis de la metodología Z-Score

Elaborado por: Los autores

Como podemos observar los coeficientes muestran resultados casi equivalentes a las cifras por encima de 2,6 y por debajo de este índice, por lo que la solvencia en cuenta corriente se utiliza para pagar la elusión, obligaciones anteriores a la vista y cubrir costos fijos y operativos.

Otro aspecto de la razón de este resultado es la alta posición que ocupa en activos de largo plazo, ya sean inversiones en propiedad, planta y equipo, según información financiera, se costea con sus recursos propios y ha sido claramente identificado como valor nulo en sus pasivos a largo plazo y de no residentes, la empresa se ha deteriorado. La pérdida se muestra en el estado de resultados consolidado de algunas empresas.

Conclusiones

De acuerdo a la información proporcionada por la investigación, existe mucho desconocimiento sobre los beneficios o incentivos tributarios existente, para ello es necesario que en futuras investigaciones, se plantee una estrategia que permita el logro de objetivos y resultados tanto para incrementar la recaudación fiscal como para que las empresas puedan obtener mayor información y acompañamiento técnico por parte de las entidades responsables. En este mismo contexto es necesario que la entidades gubernamentales y locales generen políticas públicas de apoyo a las operaciones empresariales para el incremento de su productividad y utilidades, donde se considere el acceso a financiamiento público y privado a través de alianzas estratégicas, y un programa más agresivo de sociabilización de los beneficios tributarios con enfoque al incremento de la productividad y generación de inversiones en el mediano o largo plazo.

El Estado debe considerar el impacto de las reformas en las empresas a través de un grupo de trabajo multidisciplinario con expectativas a lograr el objetivo de ajustar la carga tributaria para que

sea pertinente a las circunstancias de estas entidades; evitando que restrinjan el negocio, inhibiendo la inversión a través de estrategias especiales y la promoción de las evaluaciones de desempleo, deben mantenerse que impuestos pueden minimizarse para ayudar a mejorar las condiciones de las empresas, reducir las cargas fiscales y promover la inversión.

El período de análisis muestra indicadores óptimos de liquidez corriente; sin embargo, estas empresas en su gran mayoría costean su inversión en propiedad, planta y equipo (activos de largo plazo) con sus propios recursos, comprometiendo pasivos a corto plazo, sin mayor oportunidad de expansión económica. Cabe agregar que la tributación es la principal fuente de financiamiento del país, pero se puede incrementar no solo recaudando más impuestos, sino también mejorando la posición financiera de las empresas para incrementar sus utilidades de mayor retorno y necesitan más recursos para operar.

Referencias bibliográficas

Alva, K. (2017). impacto económico financiero del cumplimiento de normas tributarias en la gestión empresarial. *Revista Quipukamayoc*, 25(48), 19-25.

Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1(1), 1-3.

Arroba et al. (2018). Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria. *Revista Ciencia, Técnica y Mainstreaming social*, 1(1), 115-124.

Barreto, N. (2020). Análisis financiero: factor sustancial para la toma de decisiones en una empresa del sector comercial. *Revista Universidad y sociedad*, 12(3), 129-134.

Bustamante, M. (2019). Indicadores financieros como guía en la toma de decisiones administrativas de la empresa Molino Espino EIRL, Año 2018. Tesis. Universidad César Vallejo, 1(1), 1-92.

CT. (2018). Código Tributario. Registro Oficial Suplemento 38. Codificación 9, 1(2), 1-87.

González, & Ledesma. (2020). Cultura organizacional y Sustentabilidad empresarial en las Pymes durante crisis periodos de confinamiento social. *CIID Journal*, 1(1), 28-41.

Grajales, T. (27 de 03 de 2000). TIPOS DE INVESTIGACION. Obtenido de <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>

Guardo et al. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Revista Criterio libre*, 16(28), 75-94.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. México: McGRAW-HILL Education.



Huilcapi Masacón, N., Troya Terranova, K., & Ocampo Ulloa, W. (2020). Impacto del COVID-19 en la planeación estratégica de las pymes ecuatorianas. *Revista RECIMUNDO*, 4(3), 76-85. Obtenido de <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/851>

Laiton, S., & López, J. (2018). Estado del arte sobre problemáticas financieras en pymes: estudio para América Latina. *Revista EAN*, 85(1), 163–179.

LFPAIGE. (2018). La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Registro Oficial Suplemento 309, 1(1), 1-49.

LRETE. (2019). Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. Decreto Legislativo. Registro Oficial Suplemento 242, 2(20), 1-53.

LRTI. (2020). Ley Regimen Tributario Interno. Codificación 26. Registro Oficial Suplemento 463, 1(1), 1-77.

Malquín, & Chamorro. (2019). Presupuesto De Capital De Trabajo Para La Empresa “Transcomerinter” De La Ciudad De Tulcán. *Revista Investigación Operacional*, 40(4), 496-502.

Molina, Oña, Tipán, & Topa. (2018). Análisis financiero en las empresas comerciales de Ecuador. *Revista de investigación sigma*, 5(1), 8-28.

Ochoa, Sánchez, Andocilla, Hidalgo, & Medina. (2018). El análisis financiero. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1(4), 1-17.

Rodríguez, R., & Aviles, V. (2020). Las PYMES en Ecuador. Un análisis necesario. *Digital Publisher*, 5(5), 191-200.

Ruiz et al. (2018). El sistema tributario ecuatoriano y el presupuesto general del Estado. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 18(12), 1-17.

SCVS. (2022). Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Gobierno del Ecuador, Online.

Vega, V. (2018). Sinergia positiva entre la consultoría organizacional y la investigación: caso real. *RES NON VERBA*, 8(2), 19-37.

Zamora, L. (2020). Impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas: Caso Tungurahua. *Revista 593 Digital Publisher CEIT*, 5(4), 208-222.

La cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Pymes del sector manufacturero de la ciudad de Guayaquil, periodo 2016-2020

The tax culture and its effect on compliance with tax obligations in SMEs in the manufacturing sector of the city of Guayaquil, period 2016-2020

Javier Poveda Arteaga⁵

docentefinanzas@uteg.edu.ec

Jair Santos Talledo⁶

jair.santost@gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza la relación existente entre la cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Pymes del sector manufacturero de la ciudad de Guayaquil durante el periodo 2016-2020. Para el desarrollo del estudio se empleó un enfoque de tipo correlacional con técnica documental ya que se utilizaron datos secundarios, de igual manera el análisis de los datos fue de tipo longitudinal debido a que la información objeto de estudio corresponde a un periodo de tiempo comprendido entre los años 2016 y 2020. Adicionalmente, el análisis se complementó con la recopilación de información de 371 Pymes del sector manufacturero de Guayaquil a

⁵ Magíster en Economía con Mención en Política Pública, Universidad Ecotec, Ecuador

⁶ Magíster en Finanzas con Mención en Tributación, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador



través de la aplicación de una encuesta para indagar el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes y el nivel de cumplimiento del pago de tributos. Como principales resultados se obtuvo que la mayoría de los contribuyentes de este sector no cuenta con conocimientos sólidos que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y los procedimientos correctos a seguir, en efecto los resultados de la encuesta arrojaron que el 71% de los encuestados carece de conciencia tributaria en cierta medida por la poca valoración de la responsabilidad, honestidad y actitud positiva de los peticionarios.

Palabras clave: cultura tributaria, obligaciones tributarias, contribuyentes, sector manufacturero.

Abstract

This research analyzes the relationship between the tax culture and its effect on compliance with tax obligations in SMEs in the manufacturing sector of the city of Guayaquil during the 2016-2020 period. For the development of the study, a correlational approach was used along with a documentary technique since secondary data was used, in the same way the analysis of the data of this research is of a longitudinal type because the information under study corresponds to a period of time between the years 2016 and 2020. Additionally, the analysis was complemented with the collection of information from 371 SMEs in the manufacturing sector of Guayaquil through the application of a survey to investigate the level of tax culture of taxpayers and the level of compliance with the payment of taxes. As main results, it was obtained that the majority of taxpayers in this sector do not have solid knowledge to ensure compliance with their tax obligations and the correct procedures to follow, in fact the results of the survey showed that 71% of those surveyed lack of tax awareness to a certain extent due to the little appreciation of the responsibility, honesty and positive attitude of the petitioners.

Keywords: tax culture, tax obligations, taxpayers, taxes, manufacturing sector.

Introducción

El desarrollo económico de los microempresarios incrementa el tributo en el Ecuador, aquella actividad que se remonta desde los tiempos del feudalismo, representada como una obligación entre el vasallo y el señor feudal, formaba parte de la dominación que ejercía un poder que designaba quien tenía que pagar un tributo por aquellos servicios recibidos. En la actualidad el poder político de una nación controla el dinero de las actividades económicas para generar el impuesto, ya que es un rubro importante que integra el presupuesto de un país.

A partir de lo anterior, se reconoce la cultura tributaria de las PYMES con el propósito de determinar la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro, pequeñas y medianas empresas; entes emprendedores que aportan y generan un incremento en los recursos económicos que constituyen al presupuesto general del Estado, aquellas recaudaciones realizadas con la finalidad de contar con recursos económicos para financiar el gasto público.

En América Latina en los últimos años la creación de las pequeñas y medianas empresas tiene particular importancia para las economías, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y

gran potencial de generación de empleos. Representan impulso para el desarrollo de la economía y una distribución de la riqueza más equitativa (Howard, 2016, p. 203).

En Ecuador, las PYMES, micro, pequeñas y medianas empresas, constituidos con personería jurídica, habitualmente son negocios personales o familiares que ejercen actividades de producción, comercialización y servicios, que generan aporte en impuestos al estado. Su importancia radica en la generación de empleos, desarrollo de la producción, y el manejo sostenible de la economía.

Las PYMES representan el 90% de las empresas, generan el 60% de empleos, y aportan alrededor del 30% del PIB. Sin embargo, son responsables de más de la mitad del empleo establecido y del 28% del PIB regional, el incremento se está deteniendo por los ciclos cortos de vida que mantienen, estos son causados por la falta de acceso a las nuevas innovaciones en las tecnologías y otros por falta de financiación. En el país solo el 10% lo representan las grandes empresas (INEC, 2021).

Las PYMES por lo general son asociadas como una variedad de actividades autónomas que afrontan diferentes dificultades que paralizan el desarrollo económico, estos obstáculos son causados por el difícil acceso a insumos, financiamiento y el problema que se presenta habitualmente en la poca regulación de las normas y políticas que ayudan al crecimiento proporcional, adecuado y eficiente.

Por su parte, es de conocimiento general la importancia que ha adquirido en los últimos años para la sostenibilidad fiscal del Ecuador el rubro de los impuestos, considerándose la principal fuente de ingresos que sustentan la economía del país superando los ingresos que se obtienen a través de las exportaciones de petróleo, por tal motivo la importancia de fomentar la cultura tributaria para contribuir a la sostenibilidad fiscal y desarrollo del país. Dentro del Ecuador, el rubro de impuestos ha adquirido gran relevancia con relación a la sostenibilidad fiscal del país, convirtiéndose en una de las mayores fuentes de ingresos para el Estado, recursos destinados a financiar el gasto público.

Con base a lo antes mencionado, se ratifica la importancia de la recaudación de impuestos para una nación, lo cual va de la mano con la educación tributaria de sus ciudadanos. Por su parte se puede indicar que la cultura tributaria en el país aún no es sólida, de acuerdo con Maldonado, et al (2018) en “Ecuador hace una década la cultura tributaria se encaminaba a evidenciar la evasión de impuestos, los ciudadanos estaban más preocupados en buscar la manera de disminuir los tributos que de aportar con los recursos para el desarrollo del país” (p. 44).

En la actualidad, entidades del sector público trabajan mediante campañas que promueven una cultura tributaria sólida y sostenible entre los ciudadanos que permita la consolidación en el mediano y largo plazo y cuyos objetivos sean compartidos por todos los sectores (SRI, 2021). Debido a la importancia de estas obligaciones para las finanzas del país este estudio pretende analizar la cultura tributaria dentro del sector manufacturero de las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) de la ciudad de Guayaquil en el periodo 2016-2020 y como ésta influye en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Metodología

Todo investigador debe adoptar una estrategia general para responder al problema que se ha planteado, la estrategia adoptada se conoce como diseño de investigación. De acuerdo al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo, experimental y no experimental (Bernal Torres, 2017). La investigación propuesta, por su diseño, se clasifica como documental ya que sigue un proceso que se basa en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios (Carrasco, et al., 2017).

Además, la presente investigación tiene un diseño no experimental puesto que se caracteriza

por centrarse en observar los fenómenos de estudio en su entorno natural sin manipular deliberadamente las variables debido a que ya sucedieron al igual que los efectos que causaron (Hernández, et al. 2017).

El análisis de los datos de esta investigación es de tipo longitudinal debido a que la información objeto de estudio corresponde a un periodo de tiempo (Bernal Torres, 2017). Además, se recopiló datos de un período para describir cada una de las variables de estudio (Hernández, 2018). Asimismo, se usa la lógica deductiva debido a que se presentaron conclusiones que van de lo general a lo específico (Bernal Torres, 2017).

Para el desarrollo de la investigación se emplearon datos e información histórica con respecto las Pymes del sector manufacturero de Guayaquil entre los años 2016-2020 registradas por el Directorio de Empresas y Establecimientos, 7465 pequeñas empresas y 2327 medianas empresas, dando un total de 9792 Pymes, lo que aplicando un muestreo probabilístico dio la siguiente muestra:

$$n = \frac{1.95^2 (0.50*0.50)*9792}{0.05^2 (9792-1)+1.95^2 (0.5*0.5)} \quad n = 371$$

La denominación de la muestra se efectuó mediante una fórmula estándar con una probabilidad del 95%, dando 371 Pymes a encuestar.

Adicionalmente, como técnica de recolección de datos se utilizaron fuentes secundarias mediante informes, estados financieros, entre otros, publicados en la página de la Superintendencia de Compañías (2021) y Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021), se obtuvieron datos relevantes como ventas, gastos, utilidad, pago de impuestos y demás del sector económico de estudio.

Resultados y discusión

En la actualidad, las pymes representan actores claves para incrementar el crecimiento potencial de América Latina, caracterizadas principalmente por poseer una gran heterogeneidad en su acceso a mercados, tecnologías y capital humano, así como su vinculación con otras empresas, factores que afectan su productividad, capacidad de exportación y potencial de crecimiento (CEPAL, 2020).

Por un lado, constituyen un componente fundamental del entramado productivo en la región: representan alrededor de 99% del total de empresas y dan empleo a cerca de 67% del total de trabajadores; pero, por otro lado, su contribución al PIB es relativamente baja, lo que revela deficiencias en los niveles de productividad de estas, de acuerdo con lo señalado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2020).

En Ecuador, por su parte, las Pymes representan el 32,16% del segmento de participación de mercado, las pequeñas con 24,58% y las medianas con 7,58% este grupo se concentra en las áreas de servicio y comercio, de acuerdo con cifras de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021). Mientras que las ventas de este sector en el año 2020 ascendieron a \$15,792,306,544.75, lo cual se refleja en la cantidad de personal empleado por las pequeñas y medianas empresas, 197261 y 162367 personas, respectivamente.

Tabla 1: Pymes: personal y ventas

Tamaño de la empresa	Personal empleado	Ventas 2020
Pequeñas empresas	197261	\$ 5,378,619,627.83
Mediana empresa	162367	\$ 10,413,686,916.92
Total	359628	\$ 15,792,306,544.75

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Según el Catastro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021), existen 21346 Pymes de las cuales el 33% pertenecen al sector del comercio al por mayor y menor, el 17% a servicios diversos, el 10% al sector de industrias manufactureras, el 9% al sector de construcción, el sector transporte abarca el 6% y el resto de las actividades ocupan el 25%. En cuanto a la distribución de las Pymes por ubicación geográfica en la Figura 1 se puede observar que la mayor cantidad se concentra en las ciudades de Quito, Guayaquil lo cual da indicios de una polarización entre las grandes metrópolis y el resto de las provincias con lo cual se concluye que en este sector se ha configurado un modelo de “Centro y Periferia”.

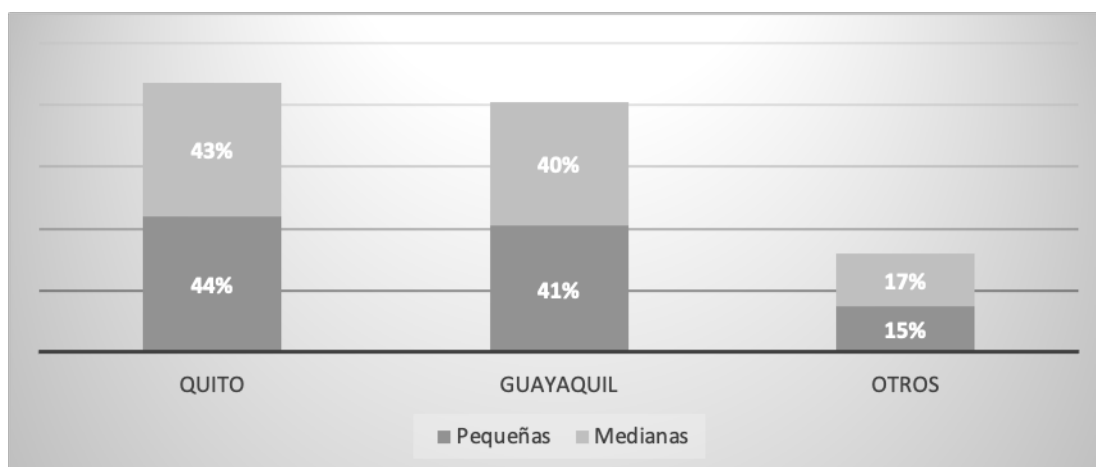


Figura 1: Composición de las Pymes por ubicación geográfico en Ecuador

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Uno de los motivos que explica la gran cantidad de Pymes en las provincias de Pichincha y Guayas es la concentración de líneas de microcrédito en dichas provincias. De acuerdo con los datos de la Superintendencia de Bancos del Ecuador en el año 2020 la colocación de microcréditos a nivel nacional tuvo una participación del 7,86% respecto al total de cartera colocada en el país por los bancos privados, de este porcentaje el 73,88% de microcréditos se desembolsaron en las dos provincias antes mencionadas.

De acuerdo a la CEPAL (2020), a pesar que las Pymes constituyen el 99% del sector industrial empresarial y destacarse por generar la mayoría de las plazas de trabajo de este sector, sus niveles de productividad y por ende rentabilidad son bajos en comparación con las grandes empresas. Esto se debe principalmente a la falta de educación financiera que permita llevar los procesos en general de la mejor manera para así tomar decisiones estratégicas para el bienestar organizacional, debido a que como indica la CEPAL (2020) una adecuada aplicación de políticas empresariales dará a las Pymes las herramientas necesarias para incrementar sus niveles de productividad convirtiéndose en agentes de cambio.

La industria manufacturera ecuatoriana en el 2020 ocupó el 8,32% de participación en los sectores económicos del país con las 70449 empresas que la conforman. Valero, Hidalgo & Guevara (2021) mencionan que la importancia de la industria manufacturera ecuatoriana “radica en su flexibilidad y bajos volúmenes de negocios, aportan grandes beneficios a la economía, permitiendo descentralizar totalmente la mano de obra, consiguiendo un mercado de trabajo seguro y cumpliendo así un buen papel dentro del mercado empresarial” (pág. 251).

La industria manufacturera representa una porción considerable de la producción en la economía ecuatoriana. En cuanto a ventas representan más del 20% de las ventas del sector societario. Son también importantes en la generación de empleo; esto es principalmente debido a que son empresas manufactureras y la mano de obra es importante para su funcionamiento (Camino, Armijos, Parrales, & Herrera, 2020).

Dentro de Guayaquil, esta industria representa el 20% de los sectores económicos que componen a esta ciudad, como se visualiza en la Figura 2. Seguidos de sectores relacionados a la construcción y el comercio, evidenciando que las empresas manufactureras, además de jugar un rol importante en ventas y empleo, presentan niveles de rentabilidad altos.

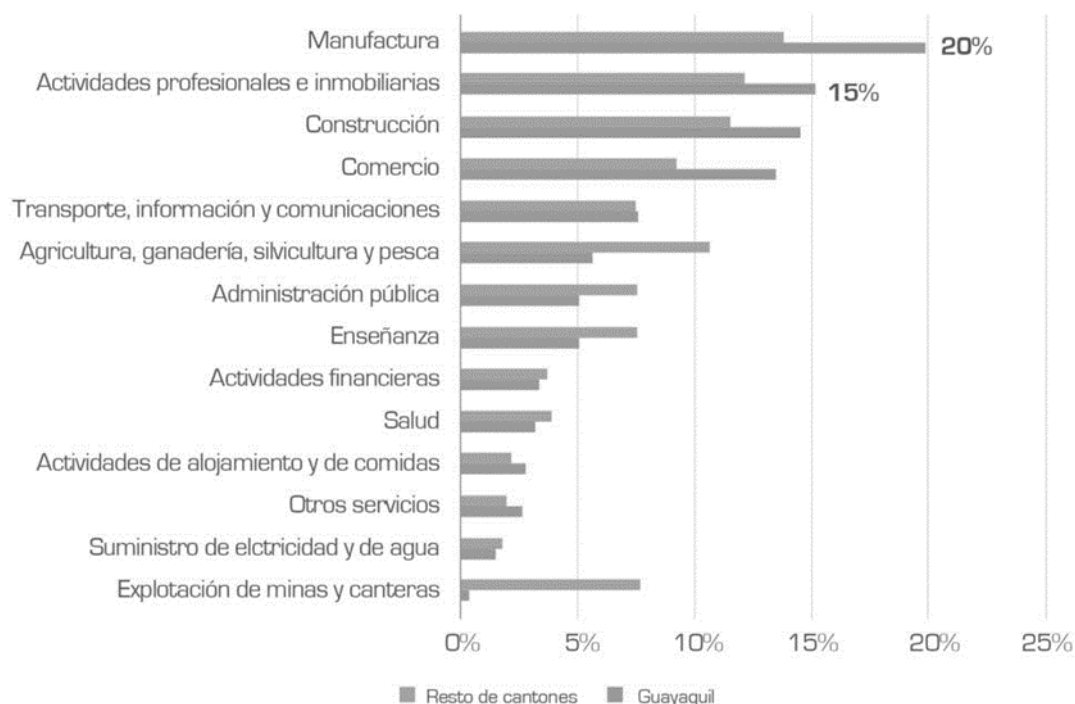


Figura 2: Representatividad de los sectores económicos en Guayaquil

Fuente: INEC (2021)

Según datos obtenidos por el SRI, en los últimos 10 años la recaudación de impuestos mantuvo un incremento promedio del 7%. En el año 2012 se registra un incremento en la tasa de variación anual del 27% (\$2.369,48 millones de dólares) en la recaudación neta (valor en efectivo descontando las cifras por devolución de impuestos), caso contrario sucede en el 2016 que registra una tasa de variación anual negativa del 8%, es decir, el Estado dejó de percibir \$1.129,08 millones de dólares (ver Figura 3).

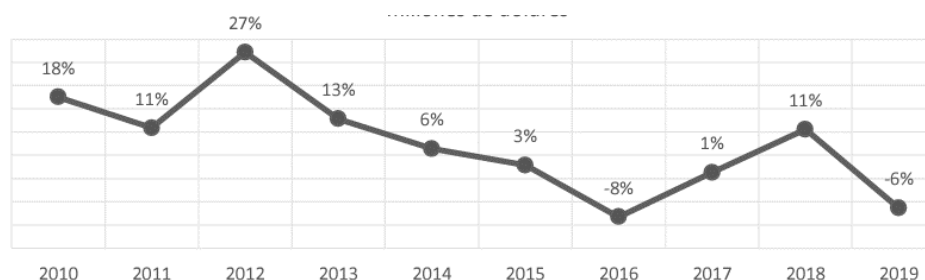


Figura 3: Variación de la recaudación de impuestos por año

Fuente: INEC (2021)

Como se puede observar en la Figura 4, dentro del sector manufacturero entre los años 2019 y 2020 la disminución de ingresos percibidos por recaudación de impuestos fue del 17,2%. La recaudación aquí cayó de USD 986,8 millones del 2019 a USD 817,1 millones en el 2020.

	2019	2020	Diferencia
Comercio y reparación de vehículos	1.599,7	1.429,4	170,3
Industrias manufactureras	986,8	817,1	169,8
Actividades financieras y de seguros	930	908,1	21,9
Explotación de minas y canteras	303,3	223,3	80,1
Información y comunicación	265,6	257,7	7,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	242,5	195,7	46,8
Administración pública y defensa	207,1	161,4	45,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	159,7	131,1	28,6
Construcción	156,5	142,8	13,7
Transporte y almacenamiento	136,3	112,6	23,6

Figura 4: Variación de la recaudación de impuestos por sector

Fuente: Autores en base a datos obtenidos del SRI (2021)

De acuerdo a datos obtenidos de las estadísticas publicadas por el SRI durante los años 2016 al 2020 los impuestos con mayores recaudaciones a nivel nacional fueron el impuesto a la renta, y el impuesto al valor agregado con \$4,333,804.43 y \$ 4,542,513.78 respectivamente. A estos tributos les siguen las retenciones en la fuente y el impuesto a la salida de divisas, mientras que el régimen impositivo simplificado (RISE) es el que menos tributos recauda con un promedio de \$ 20,720.55 en los cinco años del periodo evaluado, como se observa en la Figura 5.



Figura 5: Recaudación anual de impuestos en el Ecuador periodos 2016-2020

Fuente: Autores en base a datos obtenidos del SRI (2021)

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a la muestra de 371 Pymes del sector manufacturero de Guayaquil.



Dentro de la muestra se evidenció que un 64% de los encuestados considera que es responsabilidad de los ciudadanos el contribuir con el pago de sus impuestos, como se puede observar en la Figura 6, reflejando esto que la mayoría de los representantes de las Pymes manufactureras de Guayaquil encuestadas piensan en el bienestar que se le hace al país al pagar sus impuestos.

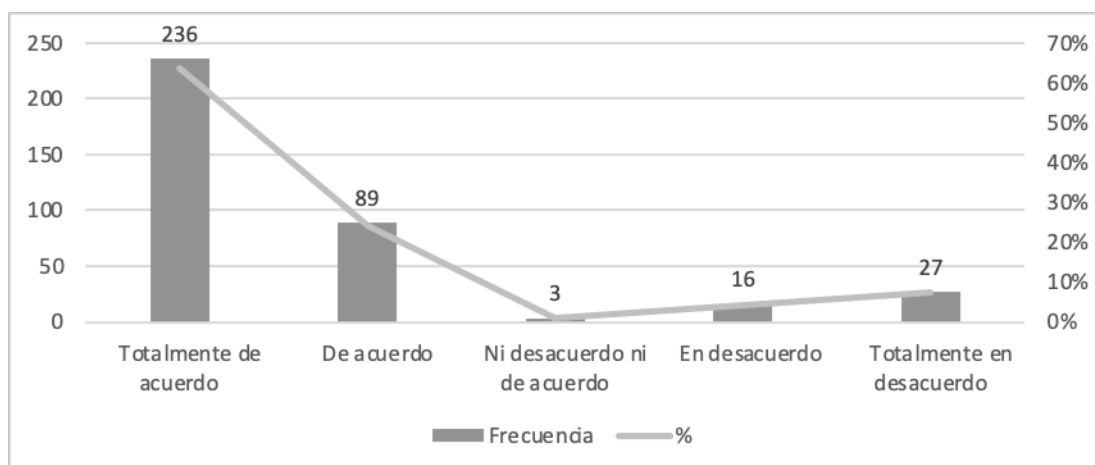


Figura 6: Responsabilidad de los ciudadanos para el pago de impuestos Elaborado por: Autores

Mientras que aproximadamente el 50% de las personas encuestadas considera que los ciudadanos prefieren pagar coimas con la finalidad de evitar la cancelación de alguna multa, un impuesto alto o evitarse procesos engorrosos a la hora de realizar un trámite dentro del SRI, lo cual se presenta en la Figura 7.

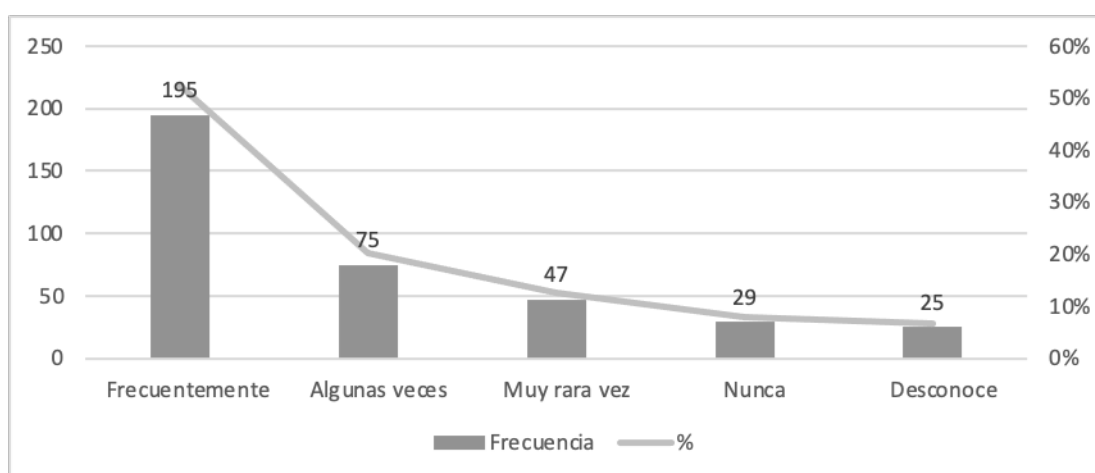


Figura 7: Posibilidad de pago de coima

Elaborado por: Autores

Al consultar sobre el nivel de respeto de las normas tributarias vigentes un gran porcentaje considera que existe poco respeto, debido a que consideran que en muchas ocasiones recurren a artimañas con el objetivo de cancelar un menor impuesto al que deberían pagar.

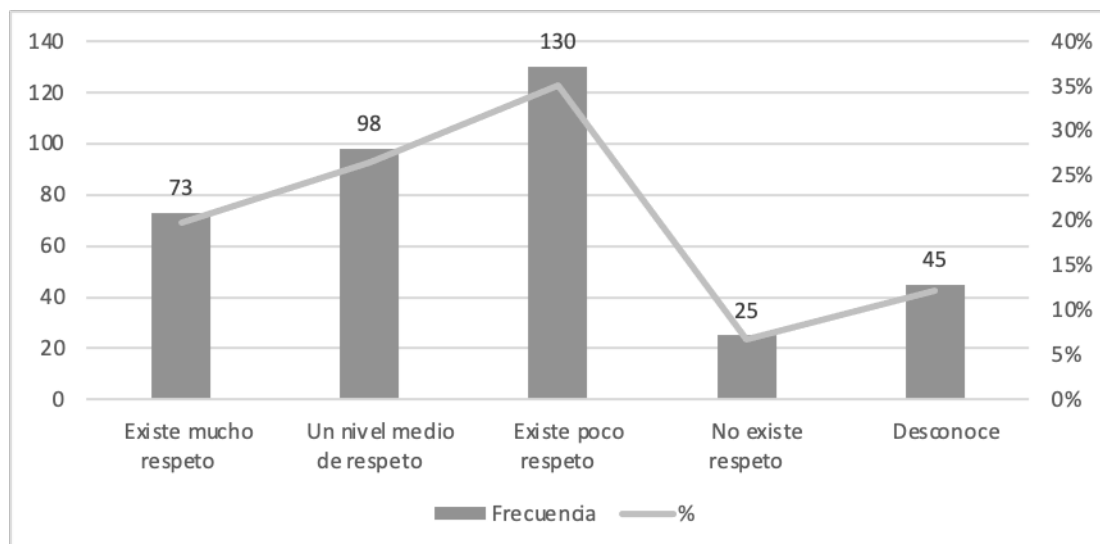


Figura 8: Respeto de las normas tributarias

Elaborado por: Autores

De igual forma al cuestionarlos sobre la agilidad de los trámites para la declaración de impuestos un 66% opinan que son muy complejos por lo que regularmente deben acudir a un tercero con la finalidad de que les realice estos procesos periódicos de declaraciones.

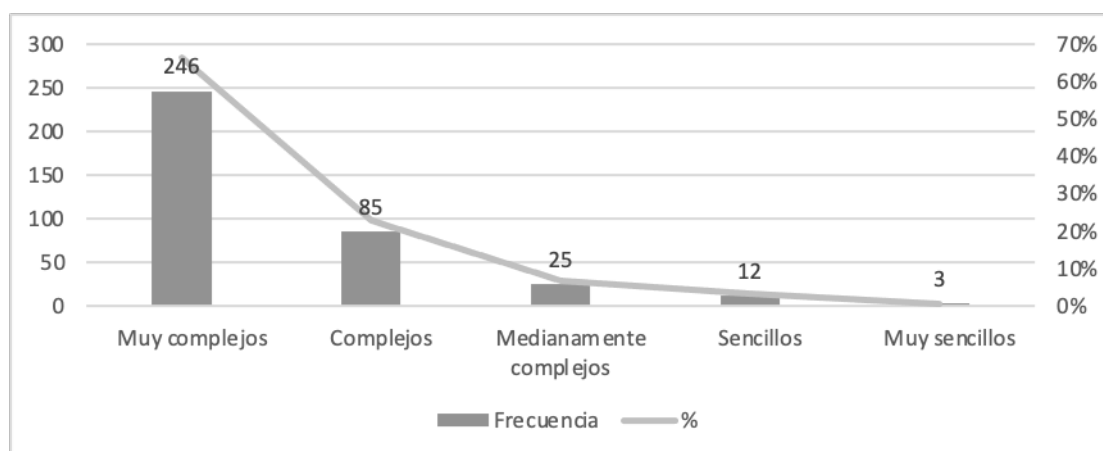


Figura 9: Agilidad de los trámites para la declaración de impuestos

Elaborado por: Autores

Un 63% de los encuestados opina que las normas y leyes establecidas en relación al pago de impuestos en el Ecuador son estables, mientras que un 7% desconoce del tema consultado.

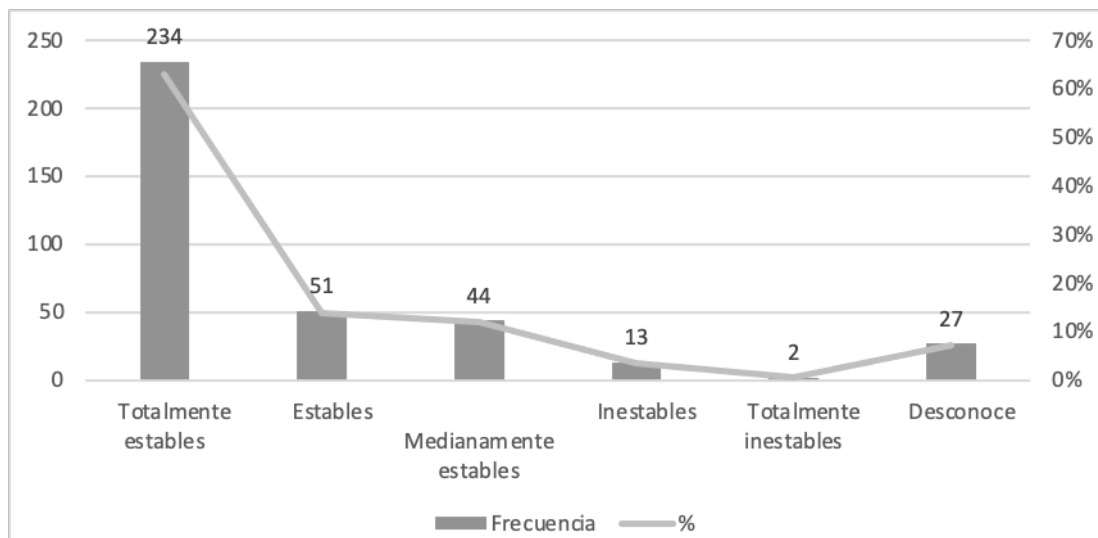


Figura 10: Estabilidad de las leyes y normas que regulan el pago de impuestos en el Ecuador

Elaborado por: Autores

En cuanto a las sanciones estipuladas para aquellos contribuyentes que evaden impuestos existe cierto desconocimiento, debido a que un 51% menciona que desconoce de estas sanciones, mientras que un 20% considera que son muy severas.

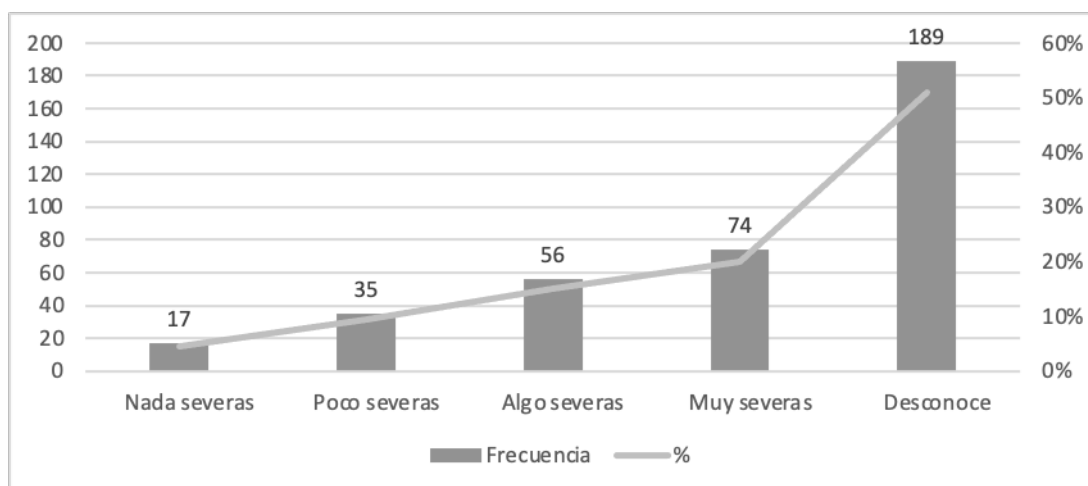


Figura 11: Gravedad de las sanciones para aquellos que evaden impuestos

Elaborado por: Autores

Un 53% de los encuestados conoce sobre la finalidad de la recaudación de impuestos que es el contribuir con el mejoramiento de los servicios y obras públicas, por su parte un 26% desconoce el propósito del cobro de estos tributos.

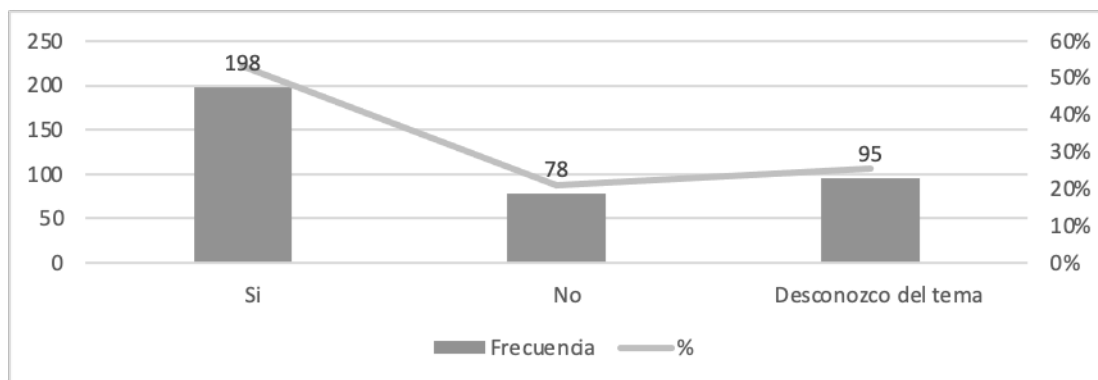


Figura 12: Conocimiento sobre la finalidad de los tributos recaudados

Elaborado por: Autores

Al cuestionarlos sobre la distribución de los recursos recaudados entre los ciudadanos, la mayoría con un 48% opina que esta es injusta mientras que un 37% desconoce sobre el tema.

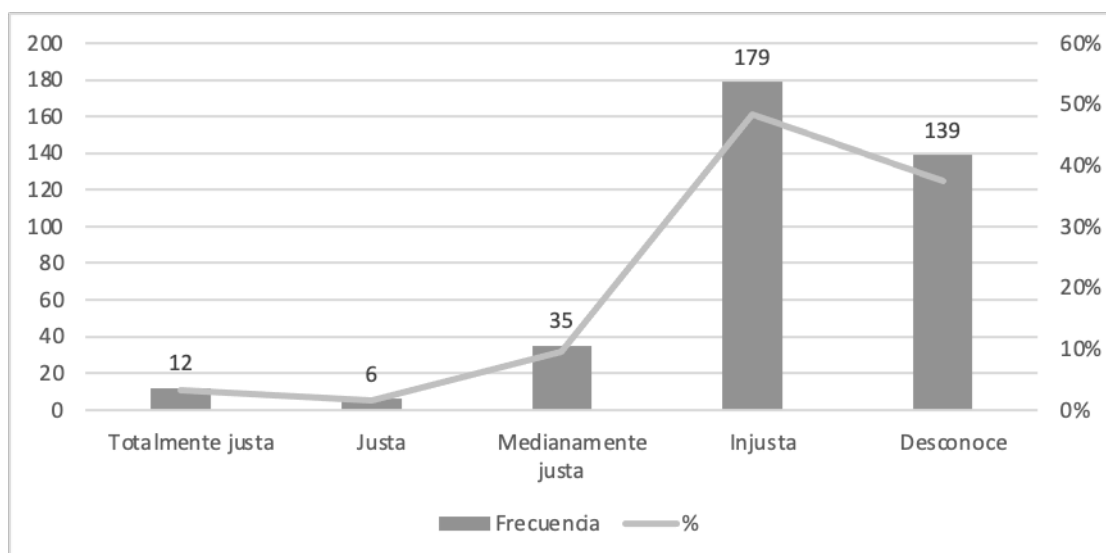


Figura 13: Distribución del pago de impuestos entre todos los ciudadanos

Elaborado por: Autores

Un 54% de los encuestados considera que durante el período 2016-2020 la gestión del ente recaudador de impuestos fue eficiente, por su parte un 23% y 9% creen que fue medianamente y poco eficiente, respectivamente, mientras que un 6% lo considera deficiente y el 8% desconoce sobre el tema.

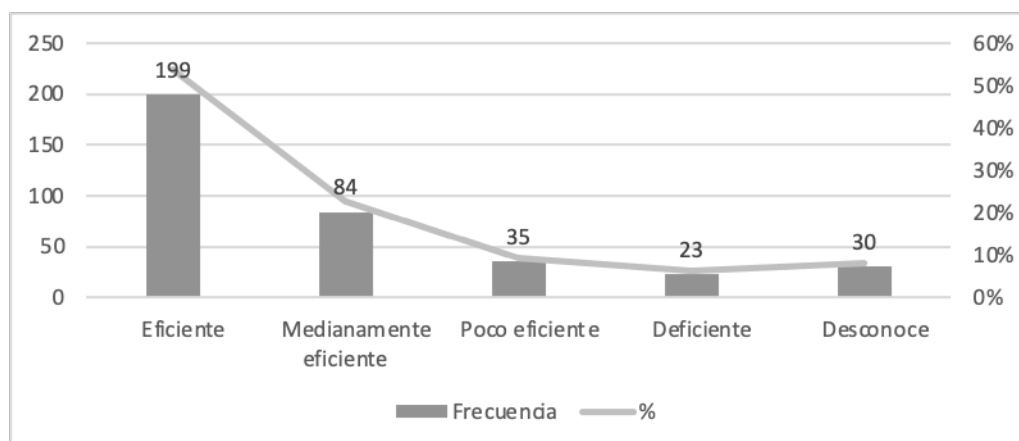


Figura 14: Gestión del Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo que respecta a la recaudación de impuestos durante el periodo 2016-2020

Elaborado por: Autores

Sin duda, la evasión fiscal es un problema destacado de la cultura tributaria a nivel nacional y regional. Es necesario establecer la recaudación y el pago asumiendo que la obligación con el fisco es una obligación material basada en los valores sociales, la ética y la conciencia, el riesgo de incumplimiento del contribuyente será menor y solo así tenderá a reducir la evasión fiscal.

La falta de cultura tributaria es un factor que afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias, los encuestados mencionan que se debe a una cultura tributaria débil. La encuesta realizada a 371 miembros de las Pymes manufactureras en Guayaquil encontró que el bajo nivel de cultura tributaria en este sector de la economía ecuatoriana incide negativamente en el cumplimiento de sus obligaciones de formalización, en materia tributaria, lo cual los conduce al incumplimiento de dichas obligaciones.

Los datos obtenidos muestran el grado de relación que existe entre las variables de estudio cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Pymes manufactureras en Guayaquil. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta planteada a la muestra generada de las 371 Pymes manufactureras en Guayaquil, se determina que la hipótesis de que la cultura tributaria incide de manera positiva en el cumplimiento del pago de impuestos es acertada, ya que las respuestas de los encuestados dan a entender que no existe una buena cultura tributaria, por lo tanto, se necesita abastecerse con profundidad de conocimientos de los impuestos, su importancia y los debidos valores éticos como necesidad.

Conclusiones

La educación tributaria contribuye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las PYMES, el 78% de las PYMES no están bien educadas en materia tributaria porque desconocen sobre impuestos y régimen tributario. Solo el 22% tiene un leve conocimiento sobre el tema, pero no tiene un conocimiento sólido para asegurar que cumplirá con sus obligaciones tributarias y seguirá los procedimientos correctos para cumplir con esta obligación.

La conciencia tributaria surge en el proceso de cumplimiento de las obligaciones tributarias y el 71% de los encuestados carece de conciencia tributaria en cierta medida por falta de valoración de la responsabilidad, honestidad y actitud positiva de los peticionarios. Son muchos los contribuyentes que se desalientan al formalizar y cumplir voluntariamente las órdenes de amnistía tributaria, desco-

nociendo los beneficios potenciales de gravarlas.

La relación entre el Estado y las Pymes se basa en el principio de reciprocidad y la responsabilidad mutua de las partes, es decir, la obligación de responsabilizarse y cumplir obligaciones. El estado debe soportar (subsidiar) los impuestos que ya no cobra sobre los beneficios otorgados al sindicato, y el grupo debe pagar los impuestos apropiados para poder pagarlos, es decir, cumplir con sus obligaciones y utilizar los beneficios otorgados en consecuencia. Una adecuada relación entre los contribuyentes y el Estado tiende a facilitar las actividades productivas, elevar el nivel de vida de quienes trabajan directa e indirectamente y el desarrollo sostenible a largo plazo de la industria, repercutiendo así en el desarrollo económico del país.

Referencias bibliográficas

Bernal Torres, C. (2017). Metodología de la Investigación. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.

Camino, S., Armijos, M., Parrales, K., & Herrera, L. (2020). La eficiencia de las empresas manufactureras en el Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Dirección Nacional de Investigación y Estudios.

Carrasco, S., Chinguel, G., Cubas, M., & Cieza, R. (2017). El estudio y la investigación documental: Estrategias metodológicas y herramientas TIC. Perú: Emdecosege SA.

CEPAL. (2020). Acerca de Microempresas y Pymes. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/pymes/acerca-microempresas-pymes>

Hernández, S. (2018). Introducción a la administración: Teoría general administrativa: Origen, evolución y vanguardia (Cuarta ed.). México: McGraw Hill. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016

Howard, V. (2016). Importancia de las MIPYMES en América Latina. UNIR.

INEC (2021). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de Ecuador en Cifras: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

Maldonado, M., Largo, N., Torres, D., & Moreno, Y. (Julio de 2018). Cultura tributaria de las mipymes y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano. Revista Sur Académica, I(8), 43-50. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521/413>

SRI (2021). Servicio de Rentas Internas. Obtenido de Política Tributaria: <https://www.sri.gob.ec/que-es-el-sri>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021). Ranking Empresarial. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/#pt>



Valero, M., Hidalgo, H., & Guevara, P. (Julio de 2021). La visión de las PYMES manufactureras del Ecuador. RECIMUNDO, V(3), 249-256. Obtenido de <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1258/1785>



Análisis metodológico del anticipo en el pago del Impuesto a la Renta del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil

Methodological analysis of the payment advance of the Income Tax of the shrimp sector of the city of Guayaquil

Hugo Wilke Torres⁷

planificacion@uteg.edu.ec

Rubén Martínez Cedeño⁸

rmartinez@taxcorp.tax

Resumen

El presente capítulo tiene como propósito analizar cómo el anticipo del pago en el impuesto a la renta ha incidido en el crecimiento del sector empresarial camaronero de la ciudad de Guayaquil, período 2015 – 2019. La principal motivación de este estudio se justifica por la necesidad de comprender cómo esta medida estaba afectando la liquidez principalmente de las empresas camaroneiras, entre otros sectores. La metodología de investigación se fundamentó en un análisis exploratorio descriptivo, centrado en datos estadísticos referentes a las exportaciones y los flujos financieros de las empresas camaroneiras. El análisis de la información se hizo desde un enfoque mixto porque se utilizaron herramientas cualitativas y cuantitativas para determinar la afectación de las variables mencionadas. Posteriormente, los resultados determinaron que, el impuesto a la renta en el año

⁷ Máster en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos. Especialidad en Servicios Territoriales. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. Ecuador

⁸ Mater en Finanzas mención Tributación. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. Ecuador



2019 fue de \$4,769 millones, lo que representa el 39% de la recaudación tributaria, mientras que el anticipo significó alrededor de \$363 millones anuales al fisco. Al elaborar un escenario de comparación se pudo evidenciar que el anticipo del impuesto a la renta sí afectaba a la liquidez de las empresas, especialmente en épocas de recesión, donde las ventas y utilidades se reducen.

Palabras clave: Impuesto a la renta, empresas, anticipo, crecimiento, liquidez.

Abstract

The purpose of this chapter is to analyze how the advance payment of income tax has affected the growth of the shrimp business sector in the city of Guayaquil, period 2015 - 2019. The main motivation of this study is justified by the need to understand how this measure was affecting the liquidity mainly of the shrimp companies, among other sectors. The research methodology was based on a descriptive exploratory analysis, focused on statistical data regarding exports and financial flows of shrimp companies. The analysis of the information was done from a mixed approach because qualitative and quantitative tools were used to determine the affectation of the mentioned variables. Subsequently, the results determined that the income tax in 2019 was \$4,769 million, which represents 39% of tax collection, while the advance payment meant around \$363 million annually to the treasury. When preparing a comparison scenario, it was possible to show that the income tax advance did affect the liquidity of the companies, especially in times of recession, where sales and profits are reduced.

Keywords: Income tax, firms, advance payment, growth, liquidity

Introducción

En los últimos cinco años, el sector camaronero ha ganado un importante terreno dentro de las exportaciones ecuatorianas, a tal punto que ha desplazado al banano al segundo lugar y, hoy por hoy, se posiciona como el primer producto de exportación no petrolera (Revista Líderes, 2019). Gran parte de este éxito se debe a las inversiones privadas que han dinamizado la cadena productiva del camarón, principalmente, en la genética de las larvas del camarón blanco, conocido por su nombre científico *Litopenaeus vannamei*, el cual es apetecido en gran medida por países asiáticos como China y Vietnam, quienes representan prácticamente el 85% del destino de las exportaciones de camarón ecuatoriano (Banco Central del Ecuador, 2019).

Esta dinámica del sector camaronero, sin lugar a dudas, determina que no sólo es uno de los pilares de la economía nacional como se puede apreciar en la Tabla 1, sino también del sistema tributario del Ecuador; razón por la cual es importante analizar la forma en que el pago del anticipo del impuesto a la renta (IR) de este sector, aportó al desarrollo económico del país, durante el período 2015-2019; considerando que los impuestos constituyen la principal fuente de ingresos estatales, cuya recaudación permite el cumplimiento del Presupuesto General del Estado (PGE), en favor de la ejecución de las políticas públicas, a través de obras, sean en infraestructura, salud, vivienda o educación (Alvear, Elizalde, & Salazar, 2018).

Tabla 1: Comparativo de las exportaciones de camarón versus exportación total y no petrolera (millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019
Exportación					
Total	\$ 18,330	\$ 16,797	\$ 19,122	\$ 21,606	\$ 22,329
Petroleras	\$ 6,660	\$ 5,459	\$ 6,913	\$ 8,801	\$ 8,680
No Petroleras	\$ 11,670	\$ 11,338	\$ 12,208	\$ 12,804	\$ 13,650
Camarón	\$ 2,304	\$ 2,455	\$ 2,860	\$ 3,198	\$ 3,652
Variación	0.66%	6.55%	16.50%	11.82%	14.20%
% Export	12.6%	14.6%	15.0%	14.8%	16.4%
% Export No Petroleras	19.7%	21.7%	23.4%	25.0%	26.8%

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2020

La acuicultura es un sector estratégico de alto crecimiento e importancia dentro de la economía ecuatoriana; el principal producto del sector es el camarón, que por más de 50 años se ha mantenido como uno de los productos tradicionales de exportación de Ecuador (Cámara Nacional de Acuicultura, 2021). Este crustáceo da forma a uno de los sectores más dinámicos de la economía ecuatoriana, en efecto, sus niveles de crecimiento le han permitido posicionarse como el segundo producto de exportación más importante, después del petróleo, inclusive desplazando al banano de esta posición.

A partir del año 2014, el país experimentó un aumento importante de las exportaciones de camarón, como se puede apreciar en el Gráfico 1, a tal punto que prácticamente se duplicaron hasta el año 2018, convirtiéndose en un sector estratégico para la recepción de inversión privada. Según el presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), José Antonio Campusano, a pesar de que el año 2017, fue muy bueno para el sector camaronero, existen algunos actores de esta cadena productiva que aún enfrentan varios problemas y necesidades como los altos costos de producción y la inseguridad (Poveda & Piedrahita, 2020).

El camarón ecuatoriano debe competir con grandes exportadores como India y Tailandia, sumado a eso la carga tributaria complica aún más la situación. Por lo que esta industria debería tener más libertad para la importación de los insumos que necesita el sector camaronero (El Universo, 2021).

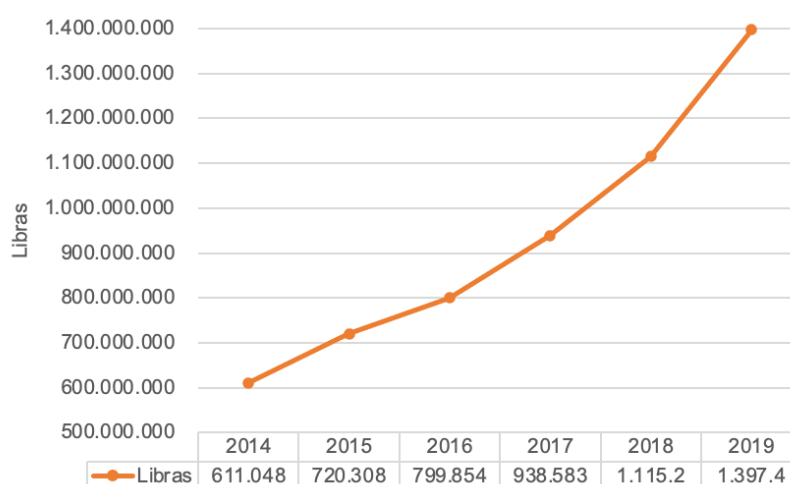


Gráfico 1: Exportaciones de camarón



Bajo este contexto, el desarrollo de esta investigación se enfocó en cubrir varias perspectivas necesarias para comprender el dinamismo que existe entre las medidas gubernamentales (Ahmed et al., 2018), comparado con los resultados que se ven reflejados en el desarrollo económico del país, y el efecto financiero de las empresas que conforman el sector camaronero, a fin de analizar su rentabilidad y la sostenibilidad de esta industria, destacando también el cumplimiento del pago de sus impuestos (Onofre et al., 2017).

Sin embargo, referente al pago del anticipo del impuesto a la renta, se generó mucha controversia durante los nueve años que estuvo vigente, debido a que la mayor parte de los sectores productivos manifestaban que afectaba su liquidez (Herrera et al., 2017), en especial aquellas compañías del sector mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), alegando que el cálculo de este impuesto no guardaba relación con el principio de progresividad (El Universo, 2020); y por tanto, se paga un impuesto que no estaba acorde con lo realmente ganado.

Ante esta situación de malestar, el gobierno presentó a la Asamblea Nacional la reforma tributaria del 2020, donde se propuso la eliminación del anticipo al impuesto a la renta, como una medida económica que garantice un mejor nivel de liquidez para el sector empresarial (Bermeo & Chico, 2017). De esta manera, el pago del impuesto a la renta se haría en función de la utilidad generada en cada año de operación.

Aspectos y dimensiones del anticipo del IR

El impuesto a la renta es un tributo que debe ser pagado por toda persona natural o jurídica con base en la renta, utilidad o ganancia final que obtiene al final de su ejercicio contable (Quispe et al., 2020); por lo tanto, la base imponible de este impuesto se calcula en función del resultado neto que se obtiene luego de descontar de los ingresos brutos todos los costos, gastos, intereses y participación a trabajadores (15%). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de Régimen Tributario (2004), se incluyen los ingresos obtenidos por actividades realizadas, tanto dentro del territorio nacional como del comercio exterior, siempre y cuando su domicilio fiscal esté ubicado en el Ecuador.

Se identifica como actividades exentas de Impuesto a la Renta, según el artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno (2004), a las siguientes: los rendimientos provenientes de acciones generadas por la reinversión de las utilidades; así también, están exentas por cinco años las sociedades que desde que se suscribió la Ley del Código de la Producción corresponden a nuevos emprendimientos, también están libres aquellas inversiones mixtas que poseen capital público y privado; y las utilidades de instituciones del sector financiero popular y solidario. El proceso de pago del Impuesto a la Renta se realiza según el noveno número del RUC, en la Tabla 2 se detalla la fecha de pago de acuerdo con el número de RUC.

Tabla 2: Fechas de pago del IR según el noveno dígito

Noveno dígito	Personas Naturales	Sociedades
1	10 de marzo	10 de abril
2	12 de marzo	12 de abril
3	14 de marzo	14 de abril
4	16 de marzo	16 de abril
5	18 de marzo	18 de abril
6	20 de marzo	20 de abril
7	22 de marzo	22 de abril
8	24 de marzo	24 de abril
9	26 de marzo	26 de abril
0	28 de marzo	28 de abril

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2019

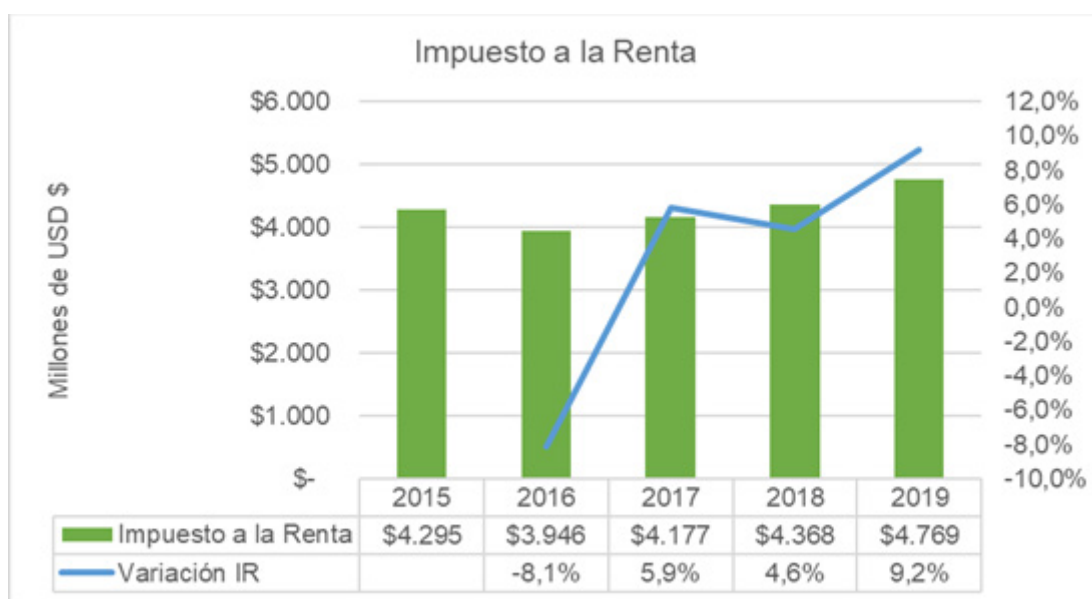
En lo que respecta al cálculo del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades o personas jurídicas, la metodología empleada es la suma del 0.4% de los activos, el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los gastos y el 0.4% de los ingresos. En este contexto, de no generarse impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio contable resultase inferior al anticipo pagado más las retenciones, las sociedades tenían derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobre pase el impuesto a la renta; sin embargo, no se generaba una devolución sino más bien un crédito tributario.

Este último punto generó gran controversia durante la vigencia del anticipo pues, había casos donde algunos negocios presentaban pérdidas al término de su ejercicio y, por consecuencia, el pago del anticipo se convertía en el impuesto a la renta, sin tener renta, lo que es una contradicción al concepto del tributo. Por esta razón, la derogatoria de este anticipo era una de las reformas más esperadas dentro del plan económico que debía regir para el año 2020 pues, así se garantizaría un pago de impuestos sobre las rentas declaradas, y no sobre las rentas estimadas, lo que permitiría una inyección de liquidez para las empresas, especialmente microempresas.

Vale destacar que el propósito de los tributos es incentivar la inversión local para fomentar el desarrollo económico de un país, pero cuando se aplican mecanismos que tienen un fin meramente recaudatorio, y perjudican a los empresarios, se vuelve una situación polémica, que puede afectar a la productividad de sectores estratégicos como el camaronero (Servicio de Rentas Internas, 2018). Para Agüero y García (2018) el impuesto a la renta y su anticipo, actúa como un escudo fiscal que regula de manera óptima los recursos económicos; mientras que para otros desalienta la inversión local y extrajera.

Como se puede observar en el Gráfico 2, para el 2019 el impuesto a la renta recaudado fue de \$ 4,769 millones, lo que representó el 39% de la recaudación tributaria total entre todos los impuestos. Y, de este rubro, el anticipo fue de \$ 363 millones; es decir, el 8% del total del impuesto a la renta.

Gráfico 2: Recaudación tributaria



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Por lo tanto, aunque se dejen de percibir \$ 363 millones por anticipo del impuesto a la renta (Grá-

fico 3). El impuesto a la renta total podría incrementarse en la medida que la liquidez que mantienen las empresas les permita apalancarse o reinvertir, para generar más producción que se traduzca en una mayor recaudación

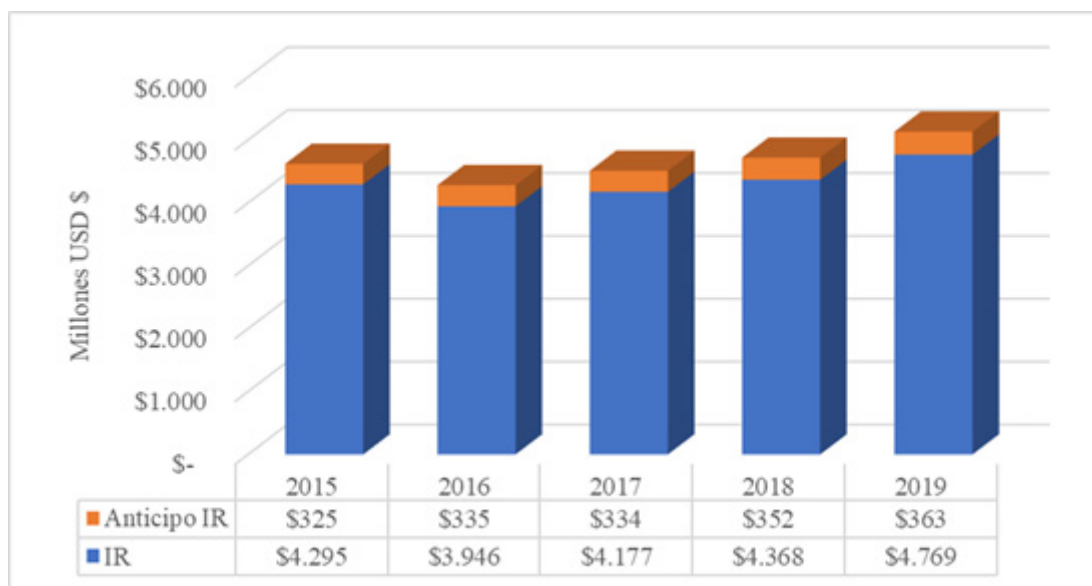


Gráfico 3: Anticipo IR

Metodología

Con el propósito de analizar la metodología y el efecto que tuvo el pago del anticipo del impuesto a la renta, en las empresas del sector camaronero de Guayaquil, es menester definir las variables que forman parte del contexto de estudio, para realizar una comparativa entre el monto que estas compañías pagaron por concepto del anticipo, y el monto que hubieran pagado con la derogación de este tributo.

La investigación se fundamenta en un diseño no experimental porque se revisarán los estados financieros reportados por un grupo de compañías del sector camaronero de Guayaquil, para analizar índices relativos a la liquidez, rentabilidad, solvencia, endeudamiento y afines. También se hará una comparación del impuesto causado versus el impuesto a la renta que hubiera pagado sin considerar el anticipo, durante el período 2015 – 2019.

También se aplicó una encuesta mediante un cuestionario con preguntas cerradas estandarizadas, para comprender la opinión o criterio de un grupo de empresarios del sector camaronero, respecto al impacto que ha generado el anticipo del impuesto a la renta en el desarrollo económico de sus negocios.

De acuerdo con datos de la Superintendencia de Compañías (2020) en Guayaquil existen 288 empresas registradas bajo el código CIIU A0321.02 que incluye a todas las compañías dedicadas a la explotación de criaderos de camarones (camaroneras), criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas de camarón), según el Sistema Integrado de Consultas de Clasificaciones y Nomenclaturas del INEC. No obstante, por tratarse de una población poco accesible se procedió a calcular una muestra que consiste en una porción significativa de la población, según los siguientes parámetros:

Tabla 3: Cálculo de la muestra de una población finita

n/c=	93%	n =	$\frac{Z^2 (p)(q)(N)}{(N-1) e^2 + Z^2 (p)(q)}$
z=	1.81		
p=	50%		
q=	50%		
N=	288	n =	$\frac{(1.81)^2 (0.50) (0.50) (288)}{(288 - 1) (0.07)^2 + (1.81)^2 (0.50)(0.50)}$
e=	7%		
n=	?	n =	106

Elaborado por: Autores, 2021

El cálculo de la muestra permite determinar que el número mínimo de encuestas a realizarse debería ser 106, tomando en consideración un nivel de confianza del 93%, con un margen de error del 7%. Normalmente, el error recomendado es 5%, pero para efectos de este estudio se escogió 7%, debido a la difícil situación que atravesaba el país producto de la pandemia del Covid-19, y como tal, no se tenía la suficiente apertura de los empresarios para recibir a personas para realizar una encuesta; por tanto, fue necesario buscar mecanismos que ayuden a hacer más accesible la recogida de datos, y así presentar información fidedigna respecto de la opinión de un grupo de empresarios del sector camaronero, sobre el impacto que ha tenido el anticipo del impuesto a la renta en sus actividades comerciales.

De igual forma, se asignó una probabilidad de 50% - 50% tanto de éxito como de fracaso (p y q), y con el nivel de confianza del 93 % se obtuvo un valor z de 1.81 que viene a ser la desviación estándar bajo el cual se halló una muestra de 106, que representa el 37% de la población, considerándose como muy representativa para fines del estudio.

Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados relevantes en cuanto a la encuesta aplicada, se consideró así mismo la opinión de expertos en cuanto a las temáticas tratadas.

La mayoría de encuestados poseen microempresas, así lo detalló el 47,2% de los encuestados, el 33% posee una empresa pequeña, el 13,2% mediana y el 6,6% restante grande. Bajo este contexto se demuestra que un porcentaje importante posee su negocio en vías de crecimiento y expansión, siendo necesario que el negocio se encuentre al día en sus obligaciones tributarias ya que esto es un aval para el sector financiero y una ob

Tabla 4: Tamaño de la empresa

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Grande	7	6.6%
Mediana	14	13.2%
Pequeña	35	33.0%
Microempresa	50	47.2%
Total	106	100.0%

Elaborado por: autores, 2021

En cuanto al giro del negocio, el 80% de los encuestados se dedica a la producción, el 13% es

intermediario, el 7% es exportador. La mayoría de la muestra se dedica a la parte productiva en el sector camaronero, el mismo que está en auge debido a la gran demanda internacional que posee el crustáceo, siendo actualmente el camarón el producto número uno en la exportación ecuatoriana, por lo que este tipo de negocios se ha sometido a las medidas impuestas por el Sistema de Rentas Internas y es necesario identificar las ventajas y desventajas de la normativa en estudio.

Tabla 5: Giro del negocio dentro del sector camaronero

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Exportador	7	6.6%
Intermediario	14	13.2%
Productor	85	80.2%
Total	106	100.0%

Elaborado por: Autores, 2021

Con relación a los volúmenes exportados, las toneladas de camarón han sido comercializadas anualmente de la siguiente manera: 67% menos de 250 toneladas, 13% entre 251 – 500 toneladas, 13% entre 501 – 750 toneladas y el 7% restante más de 750 toneladas. Es importante identificar el nivel de ventas anual para saber la capacidad y productividad de estas compañías; se demuestra que son entre medianos y pequeños productores que podrán dar a conocer su percepción sobre el impacto que han tenido las finanzas de la empresa con el anticipo al impuesto a la renta.

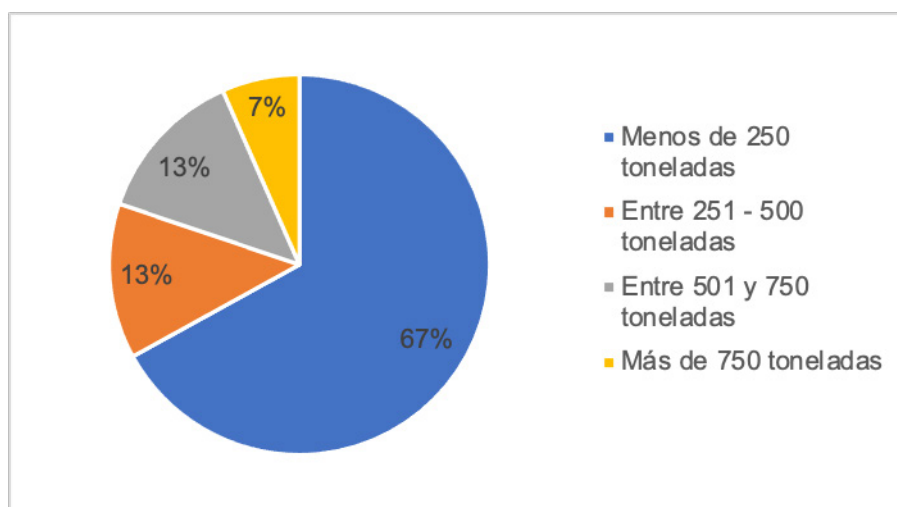


Gráfico 4: Toneladas de camarón que se comercializan por año

Elaborado por: Autores, 2021

El 93% de los encuestados señala que el anticipo del impuesto a la renta si afectó la liquidez y competitividad del sector camaronero, ya que estos tenían que predecir de forma anticipada su utilidad o ganancia y pagarla de forma mensual sin que esta haya culminado y si esta utilidad no se daba de acuerdo al valor pagado, este no era devuelto, sino que se quedaba en las arcas fiscales como crédito tributario. El 7% de los encuestados manifiesta que no fueron afectados por este impuesto.

En cuanto a las afectaciones del anticipo por impuesto a la renta, la principal afectación ha sido el pago excesivo, así lo detalló el 60,4% de los encuestados, el 26,4% detalla que reducción de liquidez, el 6,6% pérdida de competitividad y el 6,6% restante manifiesta que no le afectó. Bajo este contexto se demuestra que el sector camaronero se vio afectado en gran medida en la liquidez, porque de-

bía cubrir un monto de forma anticipada sin que haya terminado el ejercicio contable, porque esto todavía no era considerado utilidad o ganancia. El Estado debe contar de forma anticipada con los recursos necesarios para el sostenimiento del gasto público.

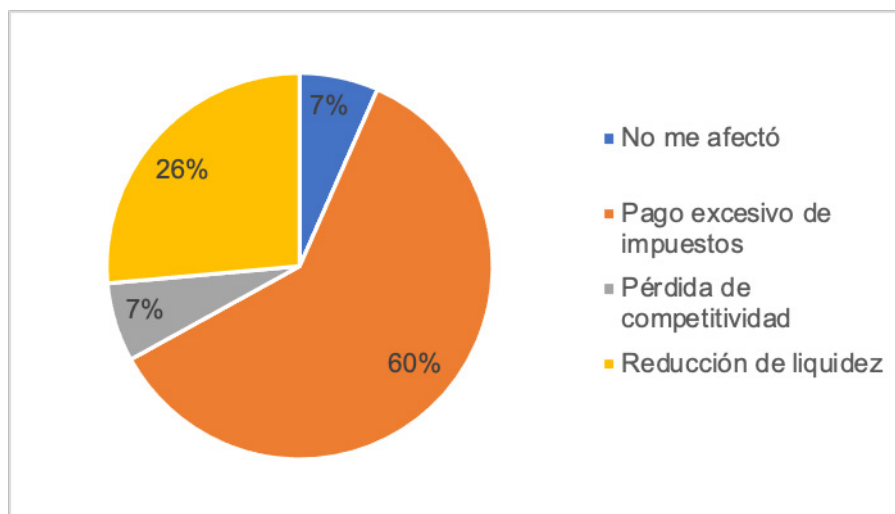


Gráfico 5: Formas en las que se sintieron afectados por el anticipo del impuesto a la renta

Elaborado por: Autores, 2021

A pesar de estas afectaciones, el 100% de la muestra manifiesta que las compañías no se acogen al beneficio del gobierno para compensar el pago del anticipo al impuesto a la renta, porque no cumplen con los requisitos o no tienen una buena planificación tributaria. Bajo este contexto se demuestra el motivo por el cual la institución agente de tributo ha tenido que flexibilizar sus normativas para apoyar al sector comercial y que este no afecte su liquidez, ya que esta normativa lleva al incumplimiento de garantías para los contribuyentes obligados.

El 93% de los encuestados manifiesta que una mejor planificación tributaria ayudaría a reducir su carga fiscal, el 7% señala que no, debido que al haber muchos gastos no deducibles les tocaría pagar más impuestos. En este sentido los encuestados consideran que no están organizados de forma eficiente, debido a la necesidad de información actualizada que les permita canalizar de forma más certera y sustentada la parte tributaria de su actividad comercial para cooperar con el flujo en las arcas fiscales.

Bajo estas circunstancias, el 100% de los encuestados considera que el pago del impuesto a la renta debe ser derogado porque se paga más de lo que se debe y esto afecta la liquidez del negocio, haciendo que esto disminuya su capacidad para invertir, desmotiva al sector empresarial, además de que reduce el presupuesto para mantener el nivel de operatividad deseado.

El principio de progresividad tributaria se basa en que en la medida que aumentan las riquezas del contribuyente, también se incrementa su contribución social, ya que de estas dependen los ingresos del estado. El 100% considera que el pago anticipado el impuesto a la renta no cumple con el principio de progresividad tributaria, porque están grabando una utilidad sobre un ejercicio económico que no culmina y para poder anticiparlo hay que prorratar los gastos, intereses, costos de forma precisa, para que esta información cuadre y sea lo más real posible a fin de que la empresa no pague más de lo que le corresponde.

Finalmente, con respecto a la expectativa en caso de eliminarse el anticipo del impuesto a la renta, el 47,2% manifiesta que esperan un pago justo de impuestos, el 39,6% mayor liquidez, el 6,6%

sostiene que mantiene la expectativa de que haya un aumento en la competitividad y el 6,6% espera un menor costo operativo. Todos estos beneficios podrían verse reflejados siempre que las empresas posean orden y planificación en su carga tributaria.

Tabla 6: Expectativa en caso de eliminarse el anticipo del impuesto a la renta

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Aumento de la competitividad	7	6.6%
Mayor liquidez	42	39.6%
Menor costo operativo	7	6.6%
Pago justo de impuestos	50	47.2%
Total	106	100.0%

Elaborado por: Autores, 2021

Conclusiones

La metodología empleada para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades o personas jurídicas es la suma del 0.4% de los activos, el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los gastos y el 0.4% de los ingresos.

Cuando no se generase impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio contable resultase inferior al anticipo pagado más las retenciones, las sociedades tenían derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta.

Cuando el reclamo de la empresa era válido por pago indebido o exceso. El Servicio de Rentas Internas no le devolvía el dinero, sino más bien le generaba un crédito tributario, lo cual generaba un problema económico a la empresa por la falta de liquidez.

El número de empresas registradas dentro de la actividad camaronera en la ciudad de Guayaquil ha decrecido, pasando de 409 en 2015 a 288 en 2019; es decir un 30% menos en todo este tiempo. Sin embargo, las ventas del sector camaronero han presentado un crecimiento exponencial durante el período de análisis, pasando de \$ 848 millones en 2015 hasta \$ 1,104 millones en 2019; lo que significa un crecimiento del 30%.

Situación que también ha ocurrido en materia de costos y gastos, donde estos rubros pasaron de \$ 792 millones a \$ 1,020 millones en el mismo período, presentando una variación de 28%.

Durante el levantamiento de datos a través de una encuesta aplicada a un total de 106 empresas del sector camaronero de Guayaquil, se determinó que no estaban conformes con el pago del anticipo del impuesto a la renta, y su posición era que debía eliminarse, dado que consideraban que no cumplía con el principio de progresividad tributaria y los perjudicaba en temas de competitividad porque terminaban pagando una mayor cantidad de impuestos, lo que significa menor liquidez y rentabilidad para su actividad.

Finalmente, al momento de determinar los índices financieros del sector empresarial del sector camaronero que han tenido mayor afectación en el período 2015 – 2019, se tomó como referencia el caso de estudio de una sola compañía, y se concluye que más que problemas económicos, esta compañía presentó problemas de carácter financiero, dado que tanto su liquidez como su nivel de solvencia, o capacidad para contraer deudas era baja, pues su nivel de endeudamiento era muy cer-

cano a 1, y su liquidez estaba por debajo de 1, lo que significa que no disponía de los recursos financieros suficientes para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, como pago de proveedores, IESS, impuestos, obligaciones con empleados, entre otros.

Referencias bibliográficas

Agüero, J., & García, A. (2018). Distorsiones de Sistema Financiero Internacional. Un impuesto sobre las Transacciones Financieras en Divisas como Alternativas. *Revista de Economía Mundial*, 9-39.

Ahmed, A., Peñaherrera, J., & Garzón, M. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Uniandes Episteme*, 5(1), 38-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>

Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del Estado. *Conservatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-13.

Arias, F. (2014). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Edición. Caracas, Venezuela: Editorial Espisteme.

Banco Central del Ecuador. (2019). Evolución de la Balanza Comercial de Enero a Diciembre. Quito: Dirección de Estadística Económica.

Banco Central del Ecuador. (2019). Indicadores económicos. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

Bermeo, A., & Chico, B. (2017). Análisis económico tributario del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero y su incidencia en la producción nacional y la comercialización internacional durante el período 2011-2015. Universidad de Especialidades Espíritu Santo.

Cámara Nacional de Acuicultura. (2021). Camarón – Reporte de Exportaciones Ecuatorianas Totales. <https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>

El Universo. (2021). Ecuador es el mayor productor mundial de camarón, según revista Aquaculture. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/ecuador-es-el-mayor-productor-mundial-de-camaron-segun-revista-aquaculture-nota/>

El Universo. (6 de septiembre de 2020). Empresas critican insistencia del Gobierno en adelanto de impuesto y pocos días para pagarlo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/09/05/nota/7967158/adelanto-impuesto-renta-empresas-decreto-ejecutivo>



Herrera, A., Betancourt, V. A., Herrera, A. H., Vega, S. R., & Vivanco, E. C. (2017). Razones Financieras De Liquidez En La Gestión Empresarial Para Toma De Decisiones. *Quipukamayoc*, 24(46), 151–160. <https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13249>

Ley de Régimen Tributario Interno. (2004). Quito, Ecuador: Dirección Nacional Jurídica, Registro Oficial Suplemento 463.

Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de Las Ciencias*, 3(3), 45–68.

Piedrahita, Y. (23 de julio de 2018). La industria de cultivo de camarón en Ecuador. *Global Aquaculture*, 1 (1), 1-9. Obtenido de Global Aquaculture.

Poveda, D., & Piedrahita, Y. (2020). La industria camaronera de Ecuador superando numerosos obstáculos en 2020. *Global Aquaculture Alliance*. <https://www.aquaculturealliance.org/advocate/la-industria-camaronera-de-ecuador-superando-numerosos-obstaculos-en-2020/>

Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153–171. <https://www.revistaespacios.com>

Revista Líderes. (1 de septiembre de 2019). Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/mejor-camaron-mundo-identidad-ecuatoriana.html>

Salazar, J. (2021). Reforma al pago de impuesto a la renta para Microempresas. *Tax Alert*. https://www.ey.com/es_ec/tax/tax-alerts-ecuador/reforma-al-pago-de-impuesto-a-la-renta-para-microempresas



Guayaquil, 5 de diciembre de 2022

Autores

Otto Suárez, Miguel Wilke, Javier Poveda, Annie Muñoz

Presente

Asunto: Aprobación y publicación de libro

De mi alta consideración:

Por medio de la presente nos complace comunicar que su libro *Experiencias tributarias en los sectores productivos del Ecuador* fue revisado por pares académicos antes de su publicación. Este trabajo se realizó bajo el sello editorial UTEG y obtuvo el ISBN 978-9942-614-03-2 registrado en la Cámara Ecuatoriana del Libro en el mes de diciembre. Atentamente

Luis Carlos Mussó
Editor



EDITORIAL UTEG

Revisión de experto

Datos de la obra	
Nombre de la obra	<i>Experiencias tributarias en los sectores productivos del Ecuador</i>

Datos del revisor	
Nombre	Juana
Apellidos	Bert Valdespino
Grado Académico	Doctora en Educación, Universidad de Guayaquil
Años de experiencia	33

Contenido del texto			
No.	Descripción	Sí	no
1	¿El texto incluye una tabla de contenido clara y usa debidamente la nomenclatura?	X	
2	La nomenclatura interna del documento ayuda a estructurar el orden y desarrollo del texto?	X	
3	¿Las convenciones ortotipográficas son consistentes (uso negrilla, cursiva, subrayados, paréntesis, corchetes)?	X	
4	¿El uso de símbolos, abreviaturas, siglas y acrónimos es adecuado?	X	
5	¿Hay una selección, inclusión y diseño apropiado de esquemas, gráficos, dibujos e imágenes?	X	
6	El material gráfico (tablas, figuras, fotografías, dibujos, gráficos y esquemas), ¿es pertinente e ilustra de forma clara y sencilla ideas, datos, procesos o relaciones que el texto escrito no podría presentar con igual eficiencia?, ¿está debidamente numerado y titulado el material gráfico?	X	
7	¿El título es claro y se ajusta bien al contenido?	X	
8	¿Hay conceptos que por su relevancia y desarrollo deberían incluirse como palabras clave? (¿cuáles?)	X	
9	¿El texto requiere un glosario de términos técnicos o especializados?	X	
10	¿Presenta de manera clara y precisa el objetivo del texto, el problema que se aborda o el punto de partida del documento, así como la descripción de la estrategia de investigación?	X	
11	¿Hay progresión en las ideas y en la información?	X	
12	¿Se evidencian recursos retóricos como el uso claro de metáforas con funciones expresivas, de explicación y ejemplificación de conceptos, creación y consolidación del vocabulario específico de la disciplina?	X	

[Escriba aquí]

13	¿Los ejemplos expuestos son ilustrativos, claros y suficientes?	X	
14	¿Los resultados se encuentran fundamentados en los datos?	X	

Aspectos ortográficos y gramaticales

1	¿Hay una adecuada escritura de palabras?	X	
2	¿Se presentan errores de digitación?	X	
3	¿Los signos de puntuación se utilizan de manera apropiada?	X	

Dictamen		
Descripción	Sí-No	Observaciones
Recomendar a publicación	x	
Publicar con correcciones		
Presentar de nuevo con las correcciones.		
No publicar		



Luis Carlos Mussó
Editor
Diciembre 2022

[Escriba aquí]

EDITORIAL UTEG

Revisión de experto

Datos de la obra	
Nombre de la obra	<i>Experiencias tributarias en los sectores productivos del Ecuador</i>

Datos del revisor	
Nombre	Alina
Apellidos	Rodríguez
Grado Académico	Doctora, Universidad de Guayaquil
Años de experiencia	26

Contenido del texto			
No.	Descripción	Sí	no
1	¿El texto incluye una tabla de contenido clara y usa debidamente la nomenclatura?	X	
2	La nomenclatura interna del documento ayuda a estructurar el orden y desarrollo del texto?	X	
3	¿Las convenciones ortotipográficas son consistentes (uso negrilla, cursiva, subrayados, paréntesis, corchetes)?	X	
4	¿El uso de símbolos, abreviaturas, siglas y acrónimos es adecuado?	X	
5	¿Hay una selección, inclusión y diseño apropiado de esquemas, gráficos, dibujos e imágenes?	X	
6	El material gráfico (tablas, figuras, fotografías, dibujos, gráficos y esquemas), ¿es pertinente e ilustra de forma clara y sencilla ideas, datos, procesos o relaciones que el texto escrito no podría presentar con igual eficiencia?, ¿está debidamente numerado y titulado el material gráfico?	X	
7	¿El título es claro y se ajusta bien al contenido?	X	
8	¿Hay conceptos que por su relevancia y desarrollo deberían incluirse como palabras clave? (¿cuáles?)	X	
9	¿El texto requiere un glosario de términos técnicos o especializados?	X	
10	¿Presenta de manera clara y precisa el objetivo del texto, el problema que se aborda o el punto de partida del documento, así como la descripción de la estrategia de investigación?	X	
11	¿Hay progresión en las ideas y en la información?	X	
12	¿Se evidencian recursos retóricos como el uso claro de metáforas con funciones expresivas, de explicación y ejemplificación de conceptos, creación y consolidación del vocabulario específico de la disciplina?	X	

[Escriba aquí]

13	¿Los ejemplos expuestos son ilustrativos, claros y suficientes?	X	
14	¿Los resultados se encuentran fundamentados en los datos?	X	

Aspectos ortográficos y gramaticales

1	¿Hay una adecuada escritura de palabras?	X	
2	¿Se presentan errores de digitación?	X	
3	¿Los signos de puntuación se utilizan de manera apropiada?	X	

Dictamen		
Descripción	Sí-No	Observaciones
Recomendar a publicación	Sí	
Publicar con correcciones		
Presentar de nuevo con las correcciones.		
No publicar		



Luis Carlos Mussó
Editor
Diciembre 2022